



Como parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria

SIMPOSIO: FISICA DE SUPERFICIES Y PROPIEDADES OPTICAS DE SOLIDOS

- ★ Tiene lugar en Galindo, Querétaro
- ★ Participan especialistas de Estados Unidos, Dinamarca y México

→ 5

Del 19 al 27 de julio

JORNADA CULTURAL DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

- ★ El evento incluye conferencias, exposiciones, documentales y actividades culturales
- ★ Será inaugurado por el Excelentísimo Embajador de ese país en México

→ 6

Ceremonia académica
de entrega de distinciones

SE CONMEMORO EL CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

- ★ Entregó el Rector diplomas al primer cuerpo docente del plantel y a profesores, empleados y alumnos
- ★ La comunidad universitaria, empeñada en un esfuerzo colectivo de superación

→ 2, 3, 4

Conferencia dictada por el licenciado Antonio Ramírez Flores LA PROVINCIA EN EL MOVIMIENTO DE LA AUTONOMIA

- ★ Forma parte del ciclo La Autonomía vista por los líderes del 29

→ 7

Aportación del Fondo de Fomento Educativo BCH APOYO A LAS LABORES DE INVESTIGACION EN LA UNAM

- ★ Fue entregado por el licenciado Ernesto Fernández Hurtado al doctor Guillermo Soberón
- ★ Programa establecido en 1961 por diversas instituciones

→ 9

Coloquio internacional

PROTECCION JURIDICA DEL DEBIL EN EL CONSUMO

- ★ Intervendrán destacados investigadores extranjeros y del país, a partir del próximo lunes
- ★ Programa del evento

→ 8

Ceremonia académica de entrega de distinciones

SE CONMEMORO EL CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



C.P. Manuel Resa García.



El doctor Guillermo Soberón hace entrega de un reconocimiento a uno de los profesores del primer cuerpo docente de la FCyA. Lo acompañan en el presidium, en el orden habitual, los C.P. Wilfrido Castillo, Roberto Trejo y Carlos A. Isoard, doctor Fernando Pérez Correa, C.P. Manuel Resa, Alfredo F. Gutiérrez y Alfredo Chavero, ingeniero Gerardo L. Dorantes, C.P. Alfonso Ochoa Ravizé y Gerardo Welter Portes Gil.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, presidió la ceremonia conmemorativa de la Facultad de Contaduría y Administración por el Cincuenta Aniversario de su fun-

dación, el pasado 17 de julio en el auditorio de dicha Facultad.

Al hacer uso de la palabra, el doctor Soberón expresó su satisfacción por acudir una vez más a un

acto académico en ese recinto universitario, y destacó las labores desarrolladas por su comunidad; asimismo, puso de manifiesto lo alentador que resulta el ver en las dependen-

siasmo para contender los diferentes desafíos que se presentan.

Hizo notar cómo, a través de 50 años y en un esfuerzo iniciado por ilustres universitarios, se muestra ahora una Facultad vigorosa que ha sabido enfrentar las demandas educativas proponiendo nuevas formas de enseñanza.

Por otro lado, el Rector señaló que desde hace dos años la Universidad se ha empeñado en decididas formás que le permitan una adecuación a la Legislación Universitaria, misma que sitúe a esta Casa de Estudios con su realidad actual.



C.P. Alfredo F. Gutiérrez.

Hizo hincapié en que desde septiembre de 1977 se ha convocado a la comunidad para proponer modificaciones que a su juicio deban hacerse mediante los distintos ordenamientos, con el fin de proyectar mejor el trabajo de los universitarios.

Subrayó que una comisión especial del Consejo Universitario recogió 62 ponencias, las cuales incluían más de 600 propuestas de modificaciones, de la misma manera que escuchó a los diversos ponentes con el objeto de elaborar un informe, mismo que ya fue llevado al pleno del Consejo.

Más adelante, el doctor Soberón manifestó que este proceso ilustra como en una democracia organizada y en una comunidad plural puede funcionar de manera efectiva. Al respecto, dijo que las modificaciones abren nuevos cauces a los trabajos de los universitarios, lo que rinde sus frutos en una mejor representatividad, así como de una mejor jurisdicción que llevará a futuros desarrollos por venir.



Los integrantes del primer cuerpo docente de la FCyA, recibieron un reconocimiento por la labor que desarrollaron en ese plantel.

Finalmente, externó su esperanza porque la época actual sea constructiva en cuanto al trabajo de los universitarios que lleven en el futuro a conseguir nuevos logros para la Universidad.

Por su parte, el contador público Manuel Resa, director de la Facultad de Contaduría y Administración, dijo que sólo hay dos formas de considerar y analizar la vida académica de ese plantel al cumplir 50 años de su fundación: una por sus logros y realizaciones, y la otra por las tareas y proyecciones que se empeña en llevar a cabo en un futuro próximo.

Indicó que en esta jornada de alta significación para el plantel a su cargo, era preciso reconocer y darle su justo valor a todas aquellas acciones, esfuerzos y promociones que en una u otra forma contribuyeron a que la Facultad sea lo que es.

Nacimos con y por la autonomía universitaria, y tal circunstancia histórica nos involucra profundamente en todos los altibajos que ha tenido la vida de nuestra Alma Mater; asimismo, nos ha permitido construir una Facultad contemporánea vinculada a las realidades sociales y económicas que vive el país, aseveró.

Los catorce mil profesionales graduados en la Institución en estas cinco décadas, son muestra de la búsqueda incesante de nuevas y más eficaces soluciones a los problemas y demandas que entraña la formación académica de los profesionistas que necesita el país en este momento histórico, puntualizó.

En su turno, el licenciado en administración Alfredo F. Gutiérrez, quien fuera uno de los fundadores de la ahora Facultad de Contaduría y Administración en 1929, hizo una síntesis histórica de la fundación de ese plantel.

Momentos antes, el doctor Guillermo Soberón había entregado diplomas de reconocimiento al licenciado Emilio Portes Gil, presidente de la República en el año de 1929, y quien firmó el decreto de Autonomía de la Universidad, en el cual se incluyó a la Escuela Nacional de Comercio. Dicho reconocimiento lo recibió el señor Gerardo Welter Portes Gil, por el desaparecido expresidente.

Asimismo, al licenciado Ignacio García Téllez, primer rector de la UNAM; al contador público José F. León y Ponce, primer director de la ENC; licenciado en administración Alfredo F. Gutiérrez, que siendo estudiante en 1929 promovió el establecimiento de la Escuela; al contador público Salvador Reynoso Obregón, alumno que obtuvo el primer título profesional expedido por esa dependencia, y la señora Consuelo Monroy de Leyva, jefa de la sección escolar de Rectoría, así como al Primer Cuerpo Docente del Plantel en el año de 1929.

Posteriormente de la intervención de la soprano Judith Sierra y de la Orquesta Clásica de México, se prosiguió a la entrega de distinciones a profesores, empleados y alumnos.

Dentro del personal administrativo se distinguió al señor Alberto Espinosa Sánchez por 15 años de servicios; al señor Roberto Pinzón Novoa por 20 años de labores, y a los señores Guillermo Flores Mendoza, José de Jesús Gutiérrez Lucio y Trinidad Miranda Mondragón por 25 años de trabajo.

De igual manera, se otorgó diploma y medalla de bronce por haber cumplido 15 años de servicios docentes, a los profesores: Ignacio Camacho, Florencio Castillo, Oscar Chá-

vez F., Rigoberto González, Rodolfo Guerrero, Vartkes Hatzacorsian, Arturo Humprey, Jorge Mercado, Carlos Pérez, Eugenio Tapia y Amador Ugal de Nuncio.

Medalla de plata y diploma por 20 años de servicios docentes a los maestros: Andrés Aguirre, Armando del Barrio, Joaquín Blanes, Nahum Beltrán, Alfredo Ceballos, Felipe Celorio, Jorge Luna, Alberto Núñez, Miguel Tanjian y José Luis Valdovinos.

Medalla de oro y diploma por 25 años de servicios docentes a los profesores: Rosa María Marín Solís, Abel C. Vinicio Tovar y Francisco Velázquez Crespo.

Por haber cumplido 30 años de servicios docentes al profesor Angel Quirós González.

También se entregaron diplomas a profesores de esa Facultad por haber elaborado obras especializadas en el



Integrantes y representantes del primer cuerpo docente de la FCyA.



Público asistente a la ceremonia académica de entrega de distinciones.

área de la administración, ellos son: Mario Haddad Slim, Guillermo Gómez Ceja, Gustavo Velázquez M., Alberto de Paz Saldívar y Raúl Rodríguez Ruiz.

Asimismo se otorgaron diplomas a los alumnos que fueron distinguidos con mención honorífica al presentar su examen profesional en el área de Contaduría y en la de Administración en 1978.

Integraron el presidium, además

del doctor Guillermo Soberón y del contador público Manuel Resa, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo; el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría; el contador público Carlos A. Isoard, presidente del Patronato Universitario; los contadores públicos Wilfrido Castillo Miranda, Alfonso Ochoa Ravize y Alfredo

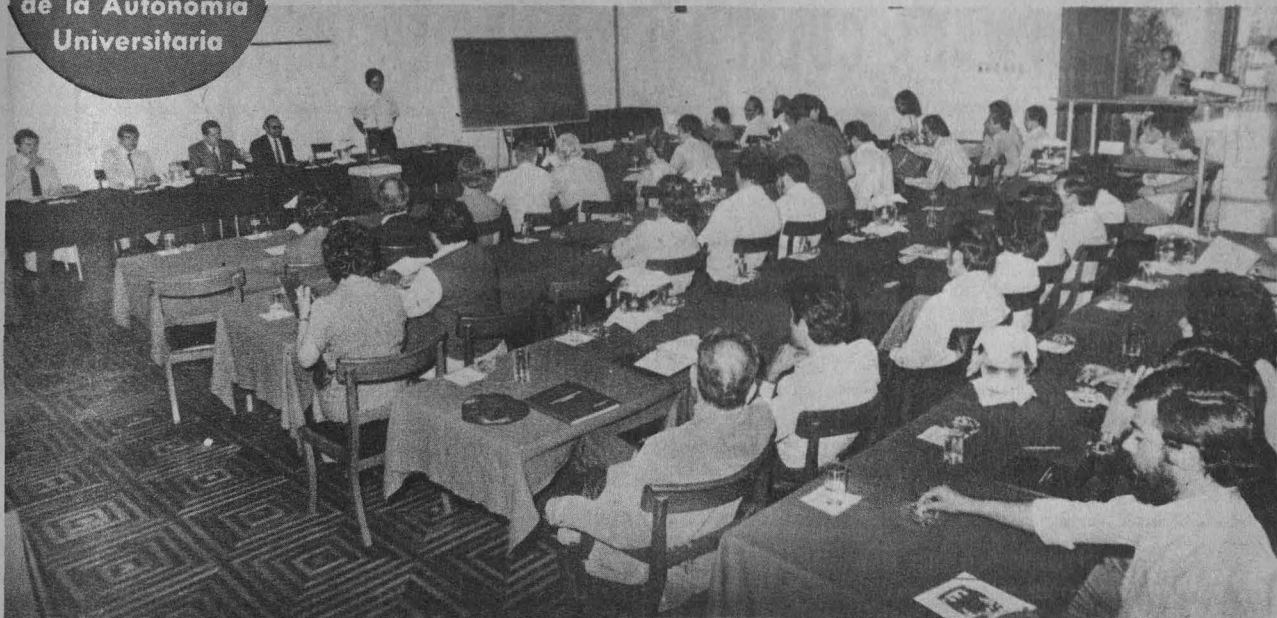
Chavero, exdirectores de la Facultad de Contaduría y Administración.

Asimismo, el licenciado en administración Alfredo F. Gutiérrez, representante del movimiento que dio origen a la fundación del plantel en 1929; el señor Gerardo Welter Portes Gil y el contador público Roberto Trejo.

Estuvieron también presentes profesores y alumnos de dicho plantel, así como universitarios en general.

de los festejos
conmemorativos
del Cincuentenario
de la Autonomía
Universitaria

SIMPÓSIO: FÍSICA DE SUPERFICIES Y PROPIEDADES ÓPTICAS DE SÓLIDOS



Aspecto general de los participantes en el Simposio Física de Superficies y Propiedades Ópticas de Sólidos. Al fondo, en el presidium, en el orden usual, los doctores José Luis Boldú, Eduardo Muñoz, Agustín Ayala Castañares, Jorge Flores y Leonel Cota.

El doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica, inauguró el pasado día 17 en Galindo, Querétaro, el simposio Física de Superficies y Propiedades Ópticas de Sólidos, en el que participan investigadores de distintas universidades del país y del extranjero.

El evento formó parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Momentos antes de la declaratoria inaugural hizo uso de la palabra el doctor Jorge Flores, director del Instituto de Física, quien apuntó que en los países de habla hispana la tradición científica es prácticamente inexistente, y como ejemplo indicó que entre los más distinguidos hombres de ciencia surgidos a partir del Renacimiento, sólo unos cuantos provienen de estos países.

Por tal motivo, agregó, no es de extrañarse que en nuestra Universidad, aun siendo tan antigua, la investigación científica haya sido tradicionalmente de poca importancia y su historia sea corta.

Explicó que a partir de 1929, cuando la UNAM entra en un nuevo periodo y se convierte en autónoma, se funda una serie de institutos de investigación, pero que hasta la década de los cincuenta esta actividad se profesionaliza.

Es así como el Instituto de Física, fundado en 1938, empieza a diversificarse y se crean nuevos grupos de investigación, entre ellos el de estado sólido.

Luego, el doctor Flores apuntó que aunque ya con anterioridad se habían realizado algunos estudios en cristalografía, no es sino hasta entonces que se empiezan a desarrollar las técnicas de crecer cristales y a estudiar algunas de sus propiedades eléctricas; en 1965 se adquiere una máquina de E.P.R. y a partir de 1970 un buen conjunto de equipo experimental.

Paralelamente se genera el personal de investigación, que ahora se aproxima a treinta, y que ha adquirido ya una relativa madurez, con relaciones internacionales bien establecidas, apuntó.

En este contexto, agregó, tiene lugar este II Simposio Conmemorativo del Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad, que forma parte de un conjunto de 6 reuniones científicas en diferentes ramas de la ciencia, todas ellas de interés para el país, y en las que se ha buscado alta calidad y fuerte componente internacional.

Informó, además, que se buscará la publicación de un libro que quede como testimonio del estado actual en México de cada una de las ramas de la ciencia de que se trate.

Con todo ello, formuló que la investigación científica empieza a tener un peso específico relativamente mayor en las actividades de la Universidad, y formuló su deseo porque ésta sea la primera de una serie de reuniones sobre estado sólido para contribuir al fortalecimiento de esta área de la física en el país.

Finalmente, agradeció el apoyo que para la realización del Simposio brindaron las autoridades universitarias, representadas por el Coordinador de la Investigación Científica, a la Secretaría Técnica de la Coordinación, así como a los doctores Eduardo Muñoz, Leonel Cota y José Luis Boldú, quienes tuvieron a su cargo la organización del evento.

A nombre de los organizadores, el doctor Eduardo Muñoz dio la bienvenida a los participantes. Dijo que el interés del evento es la interacción, principalmente entre los investigadores de nuestro país con los de otras naciones, en las ramas del estado sólido, e informó del interés por realizar este tipo de eventos en diferentes aspectos del estado sólido.

Para concluir, agradeció a los investigadores participantes el haber aceptado la invitación al evento, así como a los organizadores del mismo.

Los investigadores invitados son: J. H. Crawford Jr., de la Universidad de Carolina del Norte; L. Chadderton, de la Universidad de Copenhague; Y. Chen, del Oak Ridge National Laboratory; E. Kay, de la IBM de San José, California; F. Lüty, de la Universidad de Utah; R. L. Park de la Universidad de Maryland; B. O. Seraphin, de la Universidad de Arizona y S. Y. Tong, de la Universidad de Wisconsin.

Asimismo, participan los siguientes investigadores de universidades del país: L. Cota, F. García Santibáñez, J. Rubio y M. J. Yacamán, del Instituto de Física de la UNAM; J. A. Díaz-Góngora y J. González Basurto, de la Escuela Superior de Física y Matemáticas del IPN; A. Clark, de la Universidad de Sonora; R. Gómez, de la Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa); J. Tejeda, del Instituto Mexicano del Petróleo y C. Vázquez López, de la Universidad Autónoma de Puebla.

El Simposio abarca temas experimentales y teóricos sobre los siguientes aspectos: Interacción de Iones y Electrones con Superficies, Interpretación de Espectros de Fotoemisión, Cambios en las Superficies Inducidas por la Radiación Incidente, Daños por Radiación, y Agregación de Centro F y su Aplicación y Conductividad en Cristales Iónicos. La clausura del evento será el viernes 20.

JORNADA CULTURAL DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

PROGRAMA:

- Julio 19**
13:00 h **Inauguración:** El excelentísimo señor Norman Denker, embajador de la República Federal de Alemania, iniciará los eventos de la Jornada Cultural al declarar inaugurada la exposición sobre Einstein.
Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.
- Exposiciones:**
Julio del 19 al 27 **Einstein.**
de 10:00 a 14:00 h. Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.
y de 16:00 a 19:00 h.
Julio del 19 al 27
De 9:00 a 20:00 h. **Fotografías de ciudades y paisajes alemanes.**
Biblioteca Central, C.U.
- Julio del 19 al 27 **Alemania de hoy**
De 9:00 a 20:00 h. Vestíbulo de la Dirección General de Actividades Socioculturales
- Julio del 20 Al 27
De 10:00 a 13:30 y **Beethoven, el genio de Bonn.**
de 15:00 a 18:00 h. Bonn.
Edificio A-5, Aula 504, ENEP Iztacala.
- Julio del 23 al 27
De 9:00 a 20:00 h. **La Farmacéutica en Alemania Federal.**
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.
- Conferencia:**
Julio 25
12:00 h. **El sistema educativo en la República Federal de Alemania,** por el señor Roland Zirpins, coordinador del Departamento de Alemania en el CELE del IPN.
Salón N° 9, Facultad de Filosofía y Letras.
- Cine:**
Ciclo de documentales y Largometrajes Alemanes.
- Julio 23
17:30 h. **"CARMINA BURANA"**.
Directores: Jean Pierre Fonelle y Jean Louis Martintoy, 1975.
- Julio 24
17:30 h. **Arquitectura en la República Federal de Alemania.**
- Julio 25
17:30 h. **Aguirre, la ira de Dios.**
Director: Werner Herzog, 1972.
- Julio 26
17:30 h. **Música y arte en la República Federal de Alemania.**
- Julio 27
17:30 **Effi Briest.**
Director: Reiner Werner Fassbinder, 1974.
Auditorio Centro Médico, C.U.
Ciclo: Nuevos Cineastas alemanes.
- Julio 20
12:00 h. **El pan del panadero.**
Director: Erwin Kensch, 1977.
- Julio 20
18:00 h. **Desorden y dolor temprano.**
Director: Franz Seitz, 1977.
- Julio 27
12:00 h. **Paule Paulender.**
Director: Reinhaed Hauff, 1976.
- Julio 27
18:00 h. **Lina Braake (Los intereses del Banco, no pueden ser los intereses que tiene Lina Braake).**
Director: Bernhard Sinkel, 1974.
Auditorio Justo Sierra.
Ciclo: La medicina en Alemania Federal.
- Julio 23
13:00 h. a) Lepra
b) Fayoum.
- Julio 24
13:00 h. a) Paludismo
b) Tú puedes ser curado.
Auditorio de la Facultad de Medicina, C.U.
- Teatro:**
Julio 21
13:00 h. **Acenso y caída de la ciudad de Mahagonny, de Bertolt Brecht;** por el grupo teatral del Instituto Alemán de Guadalajara.
Auditorio de la Escuela Nacional de Trabajo Social, C.U.
- Julio 23
13:00 h. **El Alemán por medio del juego escénico.**
Por el grupo Ganz Spontan, del Departamento de Alemán del CELE.
Directora y Coordinadora:
Dra. Ilse Heckel Simon.
Teatro de Ciudad Universitaria, anexo a la ENA.
- Radio:**
Julio 20
12:00 h. Radio UNAM presente, en **Ventana al Mundo,** un programa especial dedicado a Alemania Federal.
- Televisión:**
Julio 20
19:00 h. **Especiales del 11,** presenta los documentales: **Mostrarle al mundo que uno está ahí y El gran éxtasis de Steiner, escultor en madera.**
Director: Werner Herzog, 1974.
- Conciertos:**
Julio 26
20:30 h. Presentación del grupo alemán:
Quinteto de jazz Manfred Schoof.
Sala Nezahualcóyotl.
- Julio 27
20:30 h. Clausura de la Jornada Cultural con la presentación del **Quinteto de jazz Manfred Schoof,** con la presencia de los representantes de la Embajada de la República Federal de Alemania.
Sala de Nezahualcóyotl.

LA PROVINCIA EN EL MOVIMIENTO POR LA AUTONOMIA

★ La lucha por la Autonomía catalizó las inquietudes juveniles



El licenciado Antonio Flores Ramírez habló sobre La Provincia en el Movimiento de Autonomía. En el presídium, de izquierda a derecha, el profesor Leonardo Curzio, el orador, licenciado Enrique Espinosa Suñer, biólogo Salvador Lima y C.P. Juan José Rojo Ch.

Los universitarios de hoy son los custodios de la herencia legada por la generación del 29; "a ellos está confiado lo que nosotros logramos hace cincuenta años", afirmó el licenciado Antonio Flores Ramírez en su disertación sobre **La provincia en el movimiento por la Autonomía**, dictada en el Aula Magna El Generalito de la ENP, el día 16 del presente, dentro del ciclo **La Autonomía contemplada por los líderes del 29**.

Recordó su origen provinciano y su participación en el movimiento de huelga de mayo de 1929. En aquel momento cursaba cuarto año de preparatoria en el colegio del Estado de Puebla; sin embargo, sus viajes constantes a la ciudad de México le permitieron entablar relaciones de amistad con estudiantes de la capital, al calor de los concursos de oratoria que los congregaban desde 1926. Fue así que al producirse el movimiento del año 29, el conferenciante sumó su entusiasmo adolescente al de Baltasar Dromundo, Carpy Manzano, Zapata Vela, Gómez Arias y demás dirigentes estudiantiles de la época.

La autonomía universitaria era una necesidad imperiosa para que la inquietud estudiantil se matizara en múltiples perspectivas, afirmó el licenciado Flores Ramírez, quien asimismo definió al movimiento de huelga como una búsqueda de la autodeterminación, con objetivos cuya elevación y justicia eran innegables; en ese movimiento se amalgamaron la ingenuidad provinciana y el desenfado alegre y audaz de los metropolitanos, en torno a la unidad básica de los problemas y condicionantes de la vida estudiantil.

Mencionó que la lucha por la autonomía y demás reivindicaciones planteadas por el movimiento del 29, como el derecho de los estudiantes a participar en las normas de juzgamiento de su aprovechamiento escolar, sirvió para catalizar diversas inquietudes juveniles; señaló que en Puebla se habían refugiado muchos estudiantes oaxaqueños que huyeron de la satrapía de Onofre

Jiménez, de las veleidades de García Toledo y de López Cortés, así como otros provenientes de Veracruz, Jalisco y Coahuila, víctimas de la opresión obregonista.

La fuerza del movimiento radicaba en su unidad; capital y provincia alzaron la misma voz y actuaron con igual decisión, constituyendo comités de huelga que reflejaban la homogeneidad estudiantil. De este modo fue posible frustrar la intención de clausurar la Universidad.

El disertante ilustró con una anécdota su concepto del movimiento del 29: durante los momentos sombríos de la Segunda Guerra Mundial, una dama inglesa de edad mediana abordó a un estudiante de Oxford que no vestía el uniforme militar y lo reprendió por no estar luchando en defensa de la civilización, a lo cual respondió el estudiante: "Yo soy la civilización". Parafraseando esta respuesta, dijo el licenciado Flores Ramírez que si en 1929 les hubieran preguntado por qué luchaban contra autoridades surgidas de la Revolución, les hubieran contestado: "Nosotros somos la Revolución, producto legítimo de ella y resueltos a mantenerla viva, latente e inmarcesible".

A nombre del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el licenciado Enrique Espinosa Suñer, director de la ENP, presentó al licenciado Antonio Flores Ramírez, quien después de sus estudios inició sus actividades en el servicio público, donde actualmente permanece: fue abogado del Departamento Agrario en la Comarca Lagunera; más tarde el presidente Avila Camacho le confió la vigilancia de la Ley de Compensaciones al Salario Insuficiente en diversos estados; asimismo, el presidente Miguel Alemán lo adscribió a la entonces Secretaría de Economía. Por lo que se refiere a las tareas de orden intelectual fundó y presidió el Liceo de La Laguna, fue destacado editorialista, estudioso de la literatura anglosajona y francesa y de los fenómenos políticos de nuestro país.

PROTECCION JURIDICA DEL DEBIL EN EL CONSUMO

- ★ Participarán destacados investigadores extranjeros y del país
- ★ Se realizará del 23 al 27 de julio

El Instituto de Investigaciones Jurídicas invita a la comunidad universitaria al coloquio internacional sobre **La protección jurídica del débil en el consumo**, que se celebrará del 23 al 27 de julio, en el auditorio del mencionado Instituto.

La ceremonia de inauguración se llevará a cabo el lunes 23 de julio a las 9:00 h, y contará con la asistencia del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM; del doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y del licenciado Jorge A.

Sánchez Cordero D., investigador del IIJ, entre otros.

En el coloquio participarán destacados investigadores extranjeros, entre los que se encuentran los doctores Guido Alpa, de Italia; Ulf Bernitz, de Suecia; Bernd Biervert, de la República Federal de Alemania; Néstor Colmenarez, de Venezuela; Whitmore Gray, de Ann Arbor, Michigan, EUA; Philippe Malinvaud, de Francia; José Rodríguez U., de Venezuela, y Eike von Hippel, del Instituto Max Planck, República Federal de Alemania.

Dentro del programa de sesiones, el lunes 23 se llevarán a cabo cinco conferencias, de las 10:30 a las 18:30 h; el martes 24, seis ponencias, de las 9:00 a las 18:00 h; el miércoles 25 se realizará una excursión a la ciudad colonial de Puebla, bajo la conducción del licenciado Arturo Schroeder Cordero; el jueves 26 serán dictadas tres conferencias, de las 9:00 a las 11:00 h, y a las 13:00 h se efectuará la clausura del coloquio, la cual estará a cargo del doctor Jorge Carpizo. Finalmente, el viernes 27 será visitada la exposición relativa al Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, en el Palacio de Minería.

La sede del coloquio es el Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ubicado en el 4º piso de la Torre II de Humanidades.

La comisión organizadora del coloquio está integrada por el doctor Jorge Carpizo, presidente; el licenciado Jorge A. Sánchez Cordero D., secretario ejecutivo, y los doctores Jorge Barrera Graf, Héctor Fix-Zamudio, Ignacio Galindo Garfias y Roberto Mantilla Molina, vocales.

Extrauniversitarias

SE REUNE EN MEXICO LA XXIX CONFERENCIA

PUGWASH

Los científicos del mundo
contra la
guerra termonuclear
y el subdesarrollo

El grupo internacional de científicos que forman el Movimiento Pugwash se reúne por vez primera en América Latina en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo en México, del 18 al 23 del presente mes de julio.

El Movimiento Pugwash constituye la respuesta de veintiún hombres de ciencia que se reunieron en el poblado de ese nombre en Nueva Escocia, Canadá, en 1957, respondiendo a la importante declaración formulada el 9 de julio de 1955 por muy destacados científicos encabezados por Albert Einstein, Bertrand Russell, Linus Pauling, Frederic Joliot-Curie y otras destacadas personalidades.

En los últimos veintidós años se han celebrado numerosas Conferencias Pugwash y se ha logrado entablar más discusiones entre los científicos y la sociedad de la posguerra.

La sede se ha ido turnando entre los países occidentales, las naciones socialistas y los países en desarrollo. Las dos Conferencias Pugwash más recientes se han verificado en Mu-

nich (República Federal de Alemania) en 1977 y en Varna (Bulgaria) en 1978.

La XXIX Conferencia está presidida por la doctora Dorothy Hodgkin, laureada con el Premio Nobel de Física de 1974 y en ella participan representantes de más de setenta países de los cinco continentes.

El grupo mexicano de Pugwash está formado por destacados especialistas en los temas que habrán de ser objeto de debate y está presidido por el doctor Miguel Wionczek, quien es a la vez miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo de Pugwash.

El temario incluye no sólo las ciencias naturales, sino también sociología, economía, derecho, historia y ciencias políticas.

Entre los temas de discusión figuran los problemas actuales del desarrollo y regulación de armamentos, los problemas regionales de seguridad en América Latina, África, el Medio Oriente y Asia, el desarrollo político social y económico del Tercer Mundo y las estrategias sobre energía para los países en desarrollo.



APOYO A LAS LABORES DE INVESTIGACION EN LA UNAM

★ El fondo fue establecido en 1961

Fondo fue establecido en el año 1961 mediante la separación, por los accionistas del Banco de Cédulas Hipotecarias, S.A. —hoy banco BCH—, del Banco del Ahorro Nacional, S.A., de la Compañía Mexicana de Seguros “La Equitativa”, S.A. y de Central de Fianzas, S.A., del 5% de las utilidades de dichas instituciones.



El doctor Guillermo Soberón recibió en días pasados una aportación del Fondo de Fomento Educativo BCH, de manos del licenciado Ernesto Fernández Hurtado. Los acompañan, entre otras personas, el ingeniero Gerardo Ferrando y el doctor Agustín Ayala Castañares.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, acompañado del ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo, y del doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica, recibió, en días pasados, de manos del licenciado Ernesto Fernández Hurtado, director general del Banco BCH, una aportación de un millón cien mil pesos para el fomento de las actividades de investigación científica.

La suma será canalizada al Instituto de Geología de la Universidad de Sonora, dentro del Programa de Colaboración

que tienen establecido ambas universidades

Asistieron al acto el doctor Jaime P. Constantiner, presidente del Fondo de Fomento Educativo BCH y el licenciado Ricardo J. Zevada.

La Universidad Nacional Autónoma de México destinará la mayor parte de la contribución antes mencionada, a los programas de investigación que realiza en colaboración con el Instituto de Geología de la Universidad de Sonora.

El Fondo de Fomento Educativo BCH apoya desde hace casi veinte años las actividades de investigación y de desarrollo educacional en el país. El

A la fecha, el Fondo ha entregado más de 61 millones de pesos para las actividades mencionadas, incluyendo aportaciones patrimoniales a instituciones educativas de provincia, condicionadas a que grupos de provincia hagan aportaciones complementarias que aumenten la capacidad educativa en las zonas del país que más lo necesitan.

Los accionistas del Banco BCH, ya como banco múltiple, acordaron continuar haciendo la aportación del 5% para el Fondo de Fomento Educativo BCH, dadas las altas finalidades del fideicomiso de referencia.

En el Centro Médico Nacional

SE INAUGURO EL II CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGIA

- ★ El fortalecimiento del saber acerca del hombre
- ★ Los psicólogos, comunidad viva que merece y recibe el apoyo de la Universidad

subjetivas personalizadas a la escala de una gran iniciativa, en la cual los deberes y obligaciones, formalmente definidos, deben encarnarse cotidianamente. lo propio ha ocurrido con la joven y ya amplia comunidad de Psicología, aseveró.

Indicó que pocas escuelas de la Universidad se han visto tan intensamente constreñidas a forzar el paso para madurar pronto, para crecer rápidamente, para atender demandas generalizadas.

Hoy, la demanda educativa de estudios de psicología, a la que la Universidad responde; es una de las más importantes en esta Casa de Estudios, al tiempo que el personal



CONGRESO MEXICANO DE

Momento en que el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, declara inaugurado el Segundo Congreso Mexicano de Psicología. Lo acompañan en el presidium, en el orden habitual, los doctores Héctor Manuel Capello, Juan Lafarga, Angel San Román, la psicóloga María Elena Alegría, el señor Arthur Summerfield, los doctores Graciela Rodríguez de Arizmendi, Fernando Pérez Correa, Ramón de la Fuente, Eduardo de Alba, Rafael Velasco, Darveliu Castaño y Liliana Kusnir.

En representación del doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la UNAM, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, inauguró el pasado día 16 el II Congreso Mexicano de Psicología, en la Unidad de Congresos del Centro México Nacional.

Al hacer uso de la palabra, el doctor Pérez Correa expresó que le resultaba particularmente honroso representar al doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al inicio de los trabajos de este Congreso.

Agregó que si para la idea de universidad, concebida como comunidad en búsqueda de la verdad, la idea de una ciencia del espíritu suscita afinidades profundas, para nuestra Casa de Estudios, en particular, empeñada en la concertación de vo-

luntades para asegurar el mejor cumplimiento de sus fines, el fortalecimiento del saber acerca del hombre resulta crucial.

En efecto, dijo, y para destacar apenas un aspecto, en la universidad que enseña la Psicología puede y debe aportar sus conocimientos sobre el proceso de aprendizaje, contribuir con la constitución de un saber sistemático sobre el aprender.

En la universidad que enseña a grandes números, con la ambición de enseñar con altos niveles, en la universidad que desea formar, educar en el más amplio sentido del término, el conocimiento de las cosas del hombre es asunto grave, en el que el desarrollo de la psicología cumple un papel esencial, señaló.

Más adelante, puntualizó que la Universidad ha crecido, ha pasado de la escala de las relaciones inter-

docente es uno de los más nutridos.

Por otra parte, formuló que el proceso de descentralización se ha traducido en la fundación de nuevas comunidades dinámicas en Iztacala y en Zaragoza. Algo semejante ha ocurrido en el sistema nacional, y virtualmente en todas las universidades se suscita la misma problemática y se apura el paso para aportar soluciones académicamente satisfactorias.

A este esfuerzo cuantitativo se ha sumado un esfuerzo creciente de maduración especializada. Rápidamente se han conformado áreas disciplinarias encaminadas a responder a demandas nacionales y a fortalecer el cumplimiento de tareas sociales. La clínica, la empresa, la comunidad, la familia, el hombre en suma en todas sus dimensiones, han venido suscitando la aportación de un saber

especializado que se asienta sobre un enfoque científico básico.

De este modo, agregó, ensanchamientos de los horizontes, profundización de las áreas, conocimientos básicos y especializados, se suman para definir la problemática a la que hoy responde la comunidad de psicólogos.

Ante esto, dijo, no es de extrañar la existencia de una pluralidad de enfoques, de métodos, de concepciones, de énfasis, que hacen de la discusión una herramienta permanente de esclarecimiento y del diálogo una experiencia privilegiada.

Afirmó enseguida que la realización de este II Congreso, que hace



Doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi.

posible que las escuelas, las corrientes y los afanes se encuentren, se critiquen y se fecunden, es todo un signo; incomprensible sería que ante el pluralismo, necesario y conveniente, el saber del espíritu se trocara en silencio, en rechazo, en negativa a encontrarse con el saber de los demás.

Al progresivo perfilarse del esfuerzo de investigación y docencia, a la constitución creciente de la identidad disciplinaria ha correspondido también un progresivo entendimiento social del papel que corresponde al psicólogo en sus diversas aportaciones disciplinarias. Diríase que la sociedad ha aprendido Psicología y ha respondido a los esfuerzos por delinear mejor los contornos del quehacer específico del psicólogo; esta marcha tampoco ha quedado exenta de afanes y de dificultades, aunque tampoco las mentes han sido impermeables al aporte del trabajo.

En este caso, sostuvo, la psicología ha contribuido con un logro que progresivamente se ha franqueado la

vía para hacerse socialmente presente, reclamar atención y recibirla.

Son pues, agregó el doctor Pérez Correa, graves las responsabilidades que definen la tarea de una comunidad que hoy se detiene a intercambiar, a reflexionar, a aportar el fruto de investigación y de la crítica.

No podría ser de otra forma. El mejor conocimiento de los resortes del alma debe ser públicamente ventilado, nunca el punto de partida para evitar el encuentro del hombre con el hombre a través de la palabra, nunca el punto de partida para cosificar y manipular al otro. El respetable conocimiento por el que accedemos al misterio del otro solicita discreción y respeto. De ahí que el empleo de la palabra, el encuentro que este Congreso favorece, sea todo un signo.

Si son graves los problemas que la comunidad enfrenta para educar, más y mejor, para investigar más y mejor, para servir más y mejor a la Nación, se está, en cambio, bien armado con los instrumentos del saber, propios de esta disciplina, externó.

Luego, dijo: "no conviene aceptar que en la superación de contradicciones, que tienen su raíz en situaciones de rápida maduración, la psicología renuncie a ser un saber y se afirme como renuncia al diálogo, a la confrontación, al ejercicio del método y la reflexión, negación misma del ser del psicólogo".

En Psicología los conflictos pueden superarse empleando el método de las ciencias humanas, empleando la medida, la comprensión, el respeto.

Los psicólogos, formuló el Secretario General Académico, constituyen una comunidad viva, y merecen y reciben, en nuestra Casa de Estudios el más amplio y decidido apoyo.

Por todo ello, me distingo, hoy, 16 de julio de 1979, a nombre del doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, presidente honorario de este evento, declarar inaugurados los trabajos del II Congreso Mexicano de Psicología, y deseárselo la más exitosa labor a este esfuerzo de encuentro y de comunicación entre los psicólogos mexicanos, concluyó.

Más adelante, al dar la salutación a los congresistas, la doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi, directora de la Facultad de Psicología y presidenta del Congreso, dijo que el evento no está planteado como una acción aislada, sino que es la interacción entre instituciones, sociedades, grupos y profesionales relevantes; además, pretende ser un proceso de toma de conciencia del compartir profesional de la disciplina.

Asimismo, informó de la presencia

del Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Psicología Científica, la cual agrupa 42 sociedades nacionales de psicología científica, quienes ratificaron a México como sede del Congreso Internacional de Psicología que se efectuará para 1980.

Por otra parte, destacó que este segundo Congreso se inspira en el centenario de lucha metodológica que ha ratificado el carácter científico de la disciplina, al mismo tiempo que se celebran los 70 años de la creación de la cátedra de psicología en la que era entonces la escuela de altos estudios de la Universidad Nacional de México.

Finalmente, agradeció el apoyo de las distintas dependencias para la realización del evento, como son: La UNAM, la SSA, la Secretaría de Programación y Presupuesto, la SEP, CONACYT, ANUIES y UNICEF.

Al término del acto, el doctor Pérez Correa y el maestro Rogelio Díaz Guerrero, profesor decano de la enseñanza de la psicología en nuestro país, inauguraron la exposición *La Psicología en México*, montada en el área de exposiciones del Centro Médico Nacional.

La ceremonia inaugural estuvo encabezada, además, por los doctores Arthur Summerfield, presidente de la Unión Internacional de Psicología Científica; Ramón de la Fuente, representante del doctor Emilio Martínez Manatou, secretario de Salubridad y Asistencia; Edmundo de Alba, quien asistió en representación del licenciado Fernando Solana, titular de la SEP la psicóloga María Elena Alegría, representante de la licenciada Rosa Luz Alegría, subsecretaria de Evaluación de la SPP; el doctor Rafael Velasco Fernández, secretario ejecutivo de la ANUIES; el doctor Angel San Román, director general de Orientación Vocacional, presidente de la Confederación de Asociaciones de Psicólogos y vicepresidente del Congreso; el doctor Juan Lafarga, en representación de la psicóloga Martha Flores Prida, presidente del Consejo Nacional para la Enseñanza de la Psicología y la doctora Liliana Kusnir, oficial del programa del UNICEF; por último, el doctor Darveliu Castaño, en representación del doctor Edmundo Flores, director general del CONACYT.

Inmediatamente después del acto inaugural, dieron inicio los trabajos del Congreso con la primera conferencia magistral que fue dictada por el doctor Friedhart Klix, de la Universidad de Humboldt de Berlín, Alemania Democrática, en la que participó como coordinadora la doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi.

CONFERENCIA SOBRE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

★ Dentro de los festejos de inauguración de las nuevas instalaciones del plantel

Con motivo de la inauguración de las nuevas instalaciones de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, se llevó a cabo el pasado 16 de julio una conferencia sobre el servicio social universitario, la cual fue dictada por el licenciado Manuel Cabrera López, coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, y el ingeniero José Antonio Véjar Nogales, jefe del Departamento de Desarrollo de la misma dependencia.

Durante su intervención, el licenciado Cabrera López agradeció la invitación que se le había hecho para participar en este acto, y resaltó la trascendencia de la proyección social que la Universidad lleva a cabo a través del servicio social.

Por otra parte, subrayó la importancia del servicio social en sus 40 años de experiencia, en tanto significa un medio educativo que permite enfrentar al estudiante con los problemas prácticos de su futuro ejercicio profesional.

Asimismo, señaló que en 1973 el doctor Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios, acordó la creación de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, la cual ha sido un importante instrumento de apoyo y coordinación hacia los departamentos de servicio social en las diferentes facultades y escuelas de la Universidad.

Posteriormente, el ingeniero Véjar Nogales, se refirió a los avances, logros y alternativas del servicio social en la UNAM, en cuya proyección se cristaliza el objetivo fundamental que la Universidad como institución al servicio de la sociedad se ha planteado históricamente.



El licenciado Manuel Cabrera López.

Señaló que en la actualidad aproximadamente 15,000 estudiantes prestan su servicio social, lo que obliga a precisar más aún los esfuerzos que se realizan en esta materia.

Muestra de esa preocupación, puntualizó, es el intercambio de ideas y experiencias que formaron parte de las primeras Jornadas Universitarias sobre Servicio Social, organizadas el pasado mes de marzo por la propia Comisión, durante las cuales se contó con la participación de facultades, escuelas e institutos de investigación de la UNAM.

Finalmente, el ingeniero Véjar destacó la gran aportación que significa la Gaceta Integración como órgano informativo de la Comisión Coordinadora, tanto porque difunde los diversos aspectos inherentes a esta actividad, como por su alcance a nivel nacional. De esta manera se propicia el intercambio de puntos de

vista y experiencias entre las universidades del interior del país.

A término de su intervención los ponentes resolvieron las dudas que se suscitaron entre las alumnas de enfermería y demás asistentes a la conferencia. ■■



El ingeniero Antonio Véjar Nogales.

DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LAS COMISIONES DE LEGISLACION UNIVERSITARIA Y DEL TRABAJO ACADEMICO, EN RELACION AL ANTEPROYECTO DE ESTATUTO GENERAL DE LA UNAM

★ Documento presentado por el Frente Sindical
y el Movimiento Estudiantil Democrático
"26 de Julio"

Gaceta UNAM reproduce a continuación el documento que presentaron el Frente Sindical y el Movimiento Estudiantil Democrático "26 de Julio" a la atención de las Comisiones del Consejo Universitario, y que no fue incluido en los números extraordinarios 1 y 2 de este órgano informativo, en virtud de haber sido entregado a las 23:59 h del sábado 30 de junio —día en que se vencía el plazo— a una persona no identificada y fuera de la oficina abocada a tal fin.

Por tal motivo, y en virtud de la ilegibilidad de algunas partes del documento, Gaceta UNAM lo reproduce ahora en forma fotografiada.

11 de Julio 1968
J. A. V.
EXPOSICION DE MOTIVOS: (42)

Nuestra época es una época de transformaciones. La Universidad como parte de la sociedad cambiante no puede ni debe pretender participar en la transformación social sin antes cambiar ella misma.

Por eso, es preciso que antes de emprender las transformaciones se comprenda con claridad que es lo que hay que transformar. De una vez comprendido emprender la transformación que sea digna de este nombre, ella sola será aquella que logre invertir el actual sentido vertical de las responsabilidades, al logra hacer realidad los principios que caracterizaron a los luchadores de la autonomía de ayer y de siempre.

La autonomía, para serlo, deberá dejar de ser puramente declarativa. La autonomía deberá ser contributiva de la lucha de los universitarios por la transformación social.

Que estos sean los que ejerzan el autogobierno en sus propios centros de estudio.

Ejercer esa facultad significa nombrar y remover sin trabas a sus representantes, sean autoridades, consejeros, funcionarios, dirigentes, etc.

Es decir, que siempre sean responsables de sus actos ante las bases universitarias, este es la esencia de la autonomía.

La autonomía puramente declarativa, que priva la práctica de estas facultades a las bases universitarias, es antagónica de la verdadera autonomía ya que oculta intervención de los intereses antipopulares y por ello extra-universitarios.

El actual proyecto de Estatuto presentado por la comisión correspondiente del Estatuto Universitario no pasa de ser una pseudo reforma administrativa más afín a filosofías empresariales de gerentes y ejecutivos que a los principios y fundamentos que caracterizan una auténtica vida libre proletaria.

La pseudo reforma es un intento de introducir en la UNAM un estilo de gobierno antiuniversitario por estar centralizado en el totalitarismo de una gerontocracia personificada por un "jefe nato" y una junta de "notables" mal llamada de gobierno, y que se conoce comúnmente como junta "del gobierno".

En realidad no es más que un proyecto conculcante con la filosofía política que avala una política que responde a los intereses del Estado mexicano, pues convierte al Estatuto en un caso más de reforma administrativa gubernamental. Parte de la reforma administrativa para llegar a ser parte de la política burocratista del régimen.

En resumen, se trata de introducir a autoritarismo personal propio del régimen de trabajo capitalista de las empresas monopolistas, aunque se les pretenda llamar corporaciones u organismos descentralizados del estado.

Es decir, el estilo de trabajo de una empresa capitalista que es totalmente ajeno al de una universidad.

Se trata pues de secundar los intereses del capital y sus dueños de manera velada o abierta, directa o indirecta este es en última instancia el objetivo que se persigue.

Abordar y vencer a las conciencias de todos los mexicanos a favor de la lucha por hacer de México un país más justo, y cuyo pueblo pueda cambiar la miseria y la opresión por la libertad y la vida íntegramente satisfactoria, es una tarea en la que los universitarios utilizarán un instrumento: la autonomía.

"Por la Universidad al pueblo de México".

TITULO I.- Fines, Personalidad y fines

Artículo 1º.- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública con personalidad jurídica del Estado, dotada de personalidad jurídica que tiene por fines: impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la nación; organizar y realizar investigaciones, principalmente vinculadas con los

problemas del pueblo mexicano y expandir con la mayor amplitud posible la difusión de la cultura por un padrón de servicio social.

Artículo 2º.- Para realizar sus fines, la Universidad goza de los principios de libre investigación y libertad de cátedra, y operará en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

Artículo 3º.- El propósito esencial de la Universidad será estar integrado al servicio del pueblo mexicano y de la humanidad, de acuerdo con un principio ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

Artículo 4º.- La educación de la Universidad impartirá con prioridad el bachillerato, la enseñanza técnica media, la enseñanza profesional y de grado, los cursos y conferencias para la difusión de la cultura y la extensión universitaria para realizar su función docente y de investigación, la Universidad establecerá las facultades, escuelas, institutos y centros de investigación, de servicios y de extensión que juzgue convenientes, de acuerdo con las necesidades educativas, de educación y extensión universitarias, y los recursos que pueda disponer.

Artículo 5º.- La Universidad otorgará el diploma, título o grado correspondiente cuando los alumnos hayan concluido los estudios de bachillerato, enseñanza técnica media, técnica profesional, profesional o de grado, concluyendo la instrucción universitaria, y satisficieron las demás condiciones que establezcan los reglamentos respectivos, quienes no hubieran concluido dentro de

de los ciclos establecidos, tendrán derecho a recibir un certificado de los estudios que hubieran aprobado.

Artículo 6º.- Idem.

Artículo 7º.- La Universidad está integrada por sus autoridades, profesores, investigadores, técnicos, alumnos, personal administrativo de ella.

Artículo 8º.- Del Gobierno.

Artículo 9º.- Son autoridades universitarias:

I. El Consejo Universitario;

II. El Rector;

III. El Patronato;

IV. Los directores de las dependencias académicas;

V. Los Consejos técnicos de las facultades y escuelas y los de Investigación Científica y de Humanidades.

Que deberán responder ante el Consejo Universitario y a la asamblea general de la dependencia a que correspondan.

Artículo 10.- De la Junta de Gobierno.

Artículo 11.- Los miembros de la Junta de Gobierno deberán ser representantes de las distintas áreas del conocimiento, y todos ellos deberán formar parte del personal académico de la UNAM.

Artículo 12.- Del Patronato.

Artículo 13.- Del Consejo Universitario.

Artículo 14.- El Consejo Universitario tendrá las atribuciones siguientes: I. Expedir las normas y disposiciones generales que sirvan de base a la gestión y decidir el funcionamiento técnico, académico y administrativo de la Universidad;

II. Conocer de los asuntos que, de acuerdo con las normas y disposiciones generales a que se refiere la fracción anterior, le sean sometidos;

III. Las demás que le otorgue la legislación universitaria y, en general, conocer de cualquier asunto que no sea de la competencia de alguna otra autoridad universitaria;

IV. El Consejo Universitario deberá abrir un periodo de consulta sobre sus iniciativas y resoluciones antes de su aprobación final.

V. Hacer que a las autoridades universitarias que considere necesario

V. decidir sobre las apelaciones que provengan de los afectados por el trabajo de los órganos jurisdiccionales.

Artículo 15.- El Consejo Universitario estará integrado por:

I. El Rector, quien será su Presidente.

II. Un representante propietario y un suplente del personal académico de las dependencias a que se refiere el artículo anterior;

Las dependencias con una población escolar mayor de 10,000 alumnos, contarán con un representante propietario y un suplente adicional y su respectivo suplente. En el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades, otro de los representantes propietarios a que tengan derecho, habrá de corresponder a la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Grado.

III. Un representante propietario y un suplente por los investigadores que realicen actividades docentes de cada uno de los institutos;

IV. Un representante propietario y un suplente por el personal académico de los centros de extensión universitaria;

V. Un representante alumno propietario y un suplente de cada una de las dependencias previstas en el artículo anterior de este estatuto;

Las dependencias con una población escolar mayor de 10,000 alumnos, contarán con un representante alumno propietario adicional y su respectivo suplente. En el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades, habrá que de los representantes alumnos a que tengan derecho que deberá corresponder a la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Grado. En el caso de las Escuelas y Centros de Estudios Profesionales contarán con un representante alumno propietario y su respectivo suplente por División o Área de Instrucción.

VI. Un representante propietario y uno suplente del personal administrativo. El secretario General también lo será del Consejo.

Artículo 16.- Para ser consejero por los miembros del personal académico se requerirá:

I. Ser mexicano;

II. Ser profesor o investigador, con cuatro años ininterrumpidos de servicio en la dependencia correspondiente, cuando se trate de dependencias de menor actividad, dichos servicios se acumularán desde su ingreso a las dependencias académicas de la Universidad;

III. No ocupar puesto administrativo de confianza en la Universidad, al momento de ser electo, ni durante el desempeño del cargo;

IV. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Artículo 17.- Para ser consejero por los Centros de Extensión Universitaria se deberá satisfacer los requisitos que señala el artículo anterior.

Artículo 18.- Para ser consejero por los alumnos se requerirá:

I. Ser mexicano;

II. Un año de antigüedad habiendo aprobado las materias correspondientes al curso.

III.- Gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Artículo 19.- Para ser consejero por el personal administrativo se requerirá:

I. Ser mexicano;

II. Haber terminado la enseñanza secundaria;

III. Haber laborado en la Universidad más de cuatro años;

IV. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Artículo 20.- Los representantes de personal académico durarán dos años en su cargo; los de los alumnos dos, y los del personal administrativo dos.

Los propietarios no podrán ser reelectos para el periodo inmediato al de su cargo. Los consejeros operarán en el ejercicio de sus funciones cuando dejen de llenar algún o algunos de los requisitos previstos en este Estatuto, y sin aplicación retroactiva del mismo.

El Consejo se renovará cada dos años, sin perjuicio de la sustitución de los consejeros que no puedan cubrir los suplentes respectivos.

Ninguna persona podrá ser consejero por más de una dependencia.

Artículo 21.- Los consejeros serán electos mediante voto secreto, univo y directo y unánimemente, en la siguiente forma:

I. Del personal académico, por los profesores, investigadores y técnicos académicos con antigüedad mínima en la dependencia correspondiente de dos años al momento de la elección.

II. De los alumnos, por los alumnos inscritos en la dependencia que correspondiere.

III. De los trabajadores, por los miembros del personal administrativo que están adscritos a la Universidad al momento de la elección.

Artículo 11.- Para la designación de los consejeros en cada facultad, escuela, instituto o centro de extensión, se elaborará los correspondientes padrones que deberán publicarse oportunamente.

Artículo 20.- El Consejo funcionará en pleno o en comisiones que podrá ser permanentes o especiales, con atribuciones las que siguen:

I. De trabajo académico y administrativo,

II. De Difusión Cultural,

III. De extensión Universitaria,

IV. De Incorporación de Estudios,

V. De Legislación Universitaria,

VI. Del Fomento Universitario,

VII. Del Presupuesto y Manejación,

VIII. De Revalidación de Estudios,

IX. De títulos y grados,

X. De Vigilancia Administrativa y al gasto presupuestal.

Las comisiones especiales serán las que el Consejo designe para estudiar y determinar otros asuntos de su competencia.

Artículo 21.- El Consejo celebrará sesiones ordinarias por mes cada mes y durante como días como máximo, y extraordinarias cuando lo sugiera el rector o un grupo de consejeros que represente, cuando sea un número de los votos computables. En este último caso, los interesados presentarán una solicitud al rector, indicando el asunto o asuntos materia de la convocatoria; si ésta no se expide en el término de ocho días, los interesados podrán emitirlos.

Artículo 22.- En la primera sesión de cada año, las comisiones o que se refiera el artículo 20 de este Estatuto tendrán la obligación de remitir al Consejo un informe detallado de los asuntos de su competencia. El rector será responsable de dar amplia e igual publicidad a los informes de todas las comisiones, cuando así se lo indique el Consejo, así como de facilitar las condiciones materiales para su preparación.

Artículo 23.- Cuando el Consejo funcione en pleno, actuará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros. Si por falta de quórum se suspendiere alguna sesión, se citará para una segunda que podrá efectuarse, con los consejeros presentes, salvo que se trate de un asunto para el

que este estatuto o sus reglamentos requieran de quórum especial.

El Consejo tomará sus resoluciones por simple mayoría de votos de los rector con que la legislación universitaria existe una mayoría especial.

El rector tendrá derecho a votar los consejeros presentes, así como pueden computarse, en ningún caso, los votos escritos de consejeros que no concurren a la sesión.

Cuando a una sesión no concurre el consejero propietario, será un suplente por el suplente, quien tendrá, en ausencia, derecho de voz y voto. Si está ausente el consejero propietario, el suplente sólo tendrá derecho a voz.

Las resoluciones serán nominales y publicadas por todo detalle en su contenido, su forma y el voto de cada consejero.

ARTICULO III. Del Rector.

Artículo 24.- El rector es el jefe nato de la Universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario; durará en su cargo cuatro años y sólo podrá ser designado una vez para un segundo período no inmediato.

En asuntos judiciales la representación de la Universidad corresponderá al Rector General.

- Artículo 25.- Para ser Rector se requerirá:
- I. Ser peruano por nacimiento.
 - II. Haber obtenido los títulos que otorga la Universidad.
 - III. Haber prestado, cuando menos, diez años de servicios a la Universidad, como profesor o investigador, y
 - IV. Gozar de buena fama general como persona honorable y prudente.

Artículo 26.- El Rector será sustituido, en su ausencia, cuando no concurre de consejeros, por el secretario General, si la ausencia fuera mayor, para cubrir el Consejo Universitario designará de entre los consejeros un rector provisional.

Artículo 27.- Son obligaciones y facultades del Rector:

- I. Idem.
- II. Idem.
- III. Idem.
- IV. Velar del exacto cumplimiento de las disposiciones del Consejo Universitario.
- V. Idem.

V. Idem.

VI. De supervisar.

VII. Idem.

VIII. De supervisar.

IX. Idem.

X. Profesar positivamente, su trabajo regular de buena fe y con honra propia.

XI. Idem.

XII. Publicar en el órgano oficial de información de la Universidad, los estatutos, reglamentos y acuerdos que expide el Consejo Universitario; y el informe presupuestal realizado por el Rector ante el Consejo Universitario;

XIII. Presentar un informe anual al Consejo Universitario, que deberá ser de público; que actúa deberá publicarse.

XIV. Idem.

Artículo 29.- Se suprime.

CAPITULO IV. Del Patronato.

Artículo 30.- El patronato de la Universidad se integrará conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica y tendrá las facultades que el mismo precepto señala.

Los integrantes del Patronato serán designados por la Junta de Patronato de un término que formulará el Consejo Universitario, cada vez que tenga que substituir a alguno de sus miembros dentro los integrantes de la Universidad.

CAPITULO V. De los Directores.

Artículo 31.- Los directores de las dependencias académicas, previas al artículo 23 de este Estatuto, serán designados por la Junta de Patronato de un término que integrará el Rector de acuerdo con el procedimiento siguiente:

Los directores de las dependencias académicas, previas al artículo 23 de este Estatuto, serán designados por la Junta de Patronato de un término que integrará el Rector de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. Idem.

II. El Rector para formar la lista que tiene por objeto la designación de un rector de dependencia deberá recibir el voto favorable de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos; los votos deberán ser emitidos bajo las características de secreto y el principio de universalidad.

Artículo 32.- Para ser director de las dependencias académicas a que se refiere el artículo tercero de este Estatuto se requerirá:

- I. Idem.
- II. Se suprime.
- III. Haber prestado servicios en la dependencia de que se trate, cuando menos durante 3 años, y estar sirviendo en ella. Cuando se trate de dependencias de nueva creación, durante los primeros diez años de su funcionamiento, dichos servicios se computarán desde el ingreso a la Universidad.
- IV. Idem.
- V. En las dependencias de reciente creación la antigüedad necesaria para ser director corresponderá a la de la dependencia.

Artículo 33.- Los directores de las dependencias académicas, previas al artículo 23 de este Estatuto, deberán reunir los requisitos que se refieren en las fracciones I, II, y IV del artículo anterior, en la inteligencia de que se preferirá a quienes tengan experiencia en la especialidad.

Artículo 34.- Idem.

Artículo 35.- Son obligaciones y facultades de los Directores:

- I. Idem.
- II. Concurrir a las sesiones del Consejo Universitario con voz y voto, de no concurrir previa consulta a la Junta.
- III. Hacer a las secretarías por la aprobación del rector, y responder a éste la designación del personal académico y administrativo. Los secretarías deberán tener cuando menos tres años de servicio.
- IV. Idem.
- V. Idem.
- VI. Idem.

VII. Cuidar que dentro de su dependencia se desarrollen las labores, aplicando en su caso, las medidas procedentes.

VIII. Se suprime

IX. Idem.

X. Presentar un informe anual de sus actividades en el órgano oficial de la dependencia en los lugares de mayor afluencia de la comunidad local.

XI. Elaborar el plan de desarrollo de la dependencia y presentarlo ante la asamblea general de la misma para su discusión y aprobación.

XII. Idem.

Artículo 30. En los casos de ausencia de los directores de las dependencias académicas a que se refiere el Título Tercero de este Estatuto, que no excedan de tres meses, serán sustituidos por el secretario del Consejo Técnico. Los directores de las dependencias académicas a que se refiere el título

cuando de este estatuto, serán sustituidos en el mismo supuesto por el secretario académico.

En la ausencia fuere mayor de tres meses, se designará un Director provisional de una forma que le envíe el Rector. El Director provisional durará en su encargo hasta en tanto no sea designado el director definitivo.

Art. 37 Idem.

CAPÍTULO VI

De los Consejos Técnicos.

Artículo 38.- Idem.

Artículo 39 Los consejos técnicos de las dependencias académicas a que se refiere el Título Tercero de este Estatuto, tendrán las atribuciones siguientes.

I.- Idem.

II.- Idem.

III.- Idem.

IV.- aprobar o rechazar las ternas que para director de la dependencia sea enviadas por el Rector, en los términos de la fracción II del art. 30.

V.- Hacer observaciones a las resoluciones del Consejo Universitario o del Rector que afecten a la dependencia, mismas que serán reconsideradas si son violatorias de la legislación universitaria.

VI.- Idem.

VII.- Idem.

VIII.- Idem.

IX.- Idem.

X.- Idem.

XI.- Conocer y decidir sobre el plan editorial y los programas de intercambio académico y cultural de la dependencia respectiva.

XII.- Conocer y decidir sobre los asuntos académicos que le sean presentados por las dependencias correspondientes.

XIII.- Autorizar los programas de trabajo y evaluar los informes anuales que deben presentar los miembros del personal académico y administrativo.

XIV.- Conocer y decidir sobre el plan de desarrollo de la dependencia, el mismo que será aprobado por la dirección.

XV.- Designar a los miembros de las comisiones jurisdiccionales en los términos de este estatuto.

XVI.- Respetar los acuerdos de la comunidad y en especial los emanados de la Asamblea General y los órganos representativos de la primera.

ARTÍCULO 40.- IDEM

ARTÍCULO 41.- IDEM

Artículo 42.- Los consejos técnicos de las dependencias académicas a que se refiere el artículo 30 de este Estatuto, serán integrados por:

I. El director de la dependencia correspondiente, con voto. El secretario y el presidente del Consejo técnico serán electos entre sus miembros.

II. Idem.

III. Igual número de representantes propietarios y sus respectivos suplentes de los alumnos que el de profesores.

IV. Igual número de representantes propietarios y suplentes de los trabajadores administrativos, que el de profesores.

Artículo 43.- Los consejos técnicos deberán satisfacer los requisitos establecidos en los artículos 13, 15 y 16 y les será aplicable en lo conducente el artículo 17 y II fracción del artículo 30.

Artículo 44.- Tendrá derecho a votar los miembros del personal académico con antigüedad mayor de 1 año en el momento de la elección, los alumnos inscritos, los trabajadores con más de un año de antigüedad en la dependencia.

Artículo 45.- Idem.

Artículo 46.- Idem.

I. Idem.

II. Idem.

III. Idem.

IV. Un representante del personal administrativo.

Artículo 47. Idem.

Artículo 48.- Para que los consejos técnicos puedan sesionar válidamente, se requerirá la asistencia de más de la mitad de sus miembros. Si por falta de quórum se suspendiere alguna sesión, se citará para una segunda que podrá efectuarse, cualquiera que sea el asunto de que se trate, con los consejeros, salvo que se trate de un caso especial previsto por este Estatuto.

Los consejos tomarán sus resoluciones por simple mayoría de votos de los consejeros presentes, excepto cuando la legislación universitaria exija una mayoría especial, sin que puedan computarse, en ningún caso, los votos escritos de consejeros que no concurran a la asamblea del consejo técnico.

Los votos de los consejos deberán ser publicados, nominales y previamente mandados por sus representantes.

TÍTULO TERCERO

De la Docencia

Capítulo I

Disposiciones Generales.

Artículo 49.- Idem.

Artículo 50.- Idem.

Artículo 51.- La Universidad expedirá a las personas que hayan concluido los estudios correspondientes y cumplido los requisitos reglamentarios, según sea el caso, los diplomas, títulos o grados que les acredite como:

I. Iniciación universitaria;

II. Bachiller;

III. Técnico (Básico, Medio y Superior);

IV. Licenciado;

V. Especialista;

VI. Maestro;

VII. Doctor.

Artículo 52.- La Universidad podrá contar con sistemas abiertos de enseñanza cuyo funcionamiento democrático y colaborar con instituciones que operen esos sistemas, así como utilizar además de sus instalaciones las de instituciones que, a su juicio, cuenten con elementos adecuados para dichos sistemas, en los términos de la legislación respectiva.

Artículo 53.- Idem.

Artículo 54.- Idem.

I.- El Consejo Técnico ordenará en áreas las asignaturas cuya coordinación académica estará a cargo de los consejos técnicos de la investigación científica, de la unidad académica del bachillerato y de los colegios de profesores de cada plantel.

CAPÍTULO II

Del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 55.- Idem.

Artículo 56.- Idem.

Artículo 57.- Idem.

Artículo 58.- Idem.

Artículo 59.- Idem.

Artículo 60.- Idem.

Artículo 61.- Idem.

Artículo 62.- Los directores de unidad dependerán del Director General, serán nombrados y removidos por el Rector a propuesta del Director General del Colegio, previa aprobación del Consejo Técnico, deberán poseer alguno de los títulos que otorga la Universidad y reunir los requisitos que establece el artículo 13 fracciones I, II y IV del presente Estatuto y tendrán las funciones y atribuciones que le señalen los reglamentos de cada unidad.

El Consejo Técnico respectivo podrá objetar la designación que haga el Rector sino cumple la fracción II del artículo 30.

Artículo 63.- El Colegio de Ciencias y Humanidades contará con plantel de cuyos directores auxiliares serán nombrados y removidos por el Rector con la aprobación del consejo técnico respectivo; deberán poseer alguno de los grados que otorga la Universidad y reunir los requisitos requeridos que establece el artículo 13, fracciones I, II y IV; los artículos 14 y 15 de este Estatuto.

El Consejo Técnico respectivo podrá objetar la designación que haga el Rector siempre que el candidato no cumpla con los requisitos señalados y la fracción II del artículo 30.

TÍTULO CUARTO

De la Investigación.

Artículo 64.- La investigación científica y humanística se llevará a cabo por las dependencias académicas, escuelas, facultades e institutos, así como en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

La investigación contará con los centros de apoyo necesarios.

Las dependencias académicas mencionadas en el Título Tercero realizarán investigación relacionada con sus actividades docentes y de grado.

Artículo 65.-

I. Idem.

II. Organizar y realizar investigaciones según lo señalado en los artículos 1 y 2 de este Estatuto.

III. Idem.

IV. Idem.

Artículo 66.- Idem.

Artículo 67.- Idem.

Artículo 68.- El Consejo Técnico de Humanidades comprende los institutos siguientes:

I. Investigaciones Antropológicas;

II. Investigaciones Bibliográficas;

III. Investigaciones Económicas;

IV. Investigaciones Estéticas;

V. Investigaciones Filológicas;

VI. Investigaciones Filosóficas;

VII. Investigaciones Históricas;

VIII. Investigaciones Jurídicas;

IX. Investigaciones Sociales;

X. Investigaciones Pedagógicas;

XI. Investigaciones Universitarias.

También formarán parte del consejo técnico los centros que el Consejo Universitario le adscriba.

Artículo 69.- Idem.

Artículo 70.- Son obligaciones y atribuciones de los coordinadores:

I. Convocar y presidir al consejo técnico correspondiente.

II. Idem.

III. Idem.

IV. Idem.

Artículo 71.- El Consejo Universitario nombrará a los directores de los centros de entre la terna que elabore la asamblea general de la dependencia correspondiente, según la fracción II del artículo 30.

I. Idem.

II. Idem.

III. Idem.

IV. Idem.

V. Idem.

VI. Idem.

VII. Idem.

VIII. Idem.

IX. Idem.

X. Idem.

Artículo 72.- En las dependencias y subdependencias a que se refiere este Título habrá un consejo interno resolutorio y paritario, integrado por el Director el cual tendrá voto. El secretario del mismo será nombrado por el propio consejo.

-15-

Artículo 73.- Los miembros, profesores, alumnos y trabajadores administrativos de cada área o departamento, según la dependencia o subdependencia de cada sector de que se trate, elegirán a un representante ante propietario y a su respectivo suplente. Tendrán derecho a votar los miembros del personal académico y administrativo con antigüedad mayor de un año al momento de la elección. La elección se realizará en los términos del artículo 18 de este Estatuto.

Artículo 74.- Los consejos internos tendrán las siguientes funciones:

I. Fungir como órgano de decisión y consulta del director;

II. Idem.

III. A probar iniciativas en materia de planes de investigación y difusión de las disciplinas correspondientes;

IV. Dictaminar sobre los requerimientos del personal al servicio de la dependencia o de la subdependencia;

V. Conocer los informes de los miembros del personal académico y del administrativo;

VI. Idem.

VII. Idem.

VIII. Idem.

IX. Elaborar conjuntamente el plan de desarrollo de la dependencia y subdependencia.

X. Idem.

-16-

TÍTULO QUINTO

DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

Artículo 75.- La función de la administración universitaria, se realizará principalmente en las dependencias y subdependencias que en su propia actividad administrativa, operen dentro y fuera de los recintos universitarios, incluyéndose las actividades de los artículos 1 y 21 del presente estatuto.

Artículo 76.- Idem.

TÍTULO SEXTO

DE LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 77.- La administración de la universidad, se ejercerá por el Consejo Universitario, quien podrá alistar o de otra forma nombrar auxiliares por funcionarios nombrados y removidos libremente por él.

Artículo 78.- Idem.

Artículo 79.- Ninguna persona podrá percibir en la universidad retribución que no esté específicamente asignada o que no derive de partida expresa del presupuesto. Queda prohibida la acumulación de empleos y en consecuencia, los funcionarios o empleados de la universidad sólo podrán desempeñar un cargo administrativo o impartir cátedra en las facultades o escuelas de la universidad o realizar investigación en los institutos o centros de la misma, un tiempo mayor que el establecido por la Ley Federal del Trabajo.

TÍTULO SEPTIMO

DEL PRESUPUESTO

Artículo 80.- Idem.

Artículo 81.- Idem.

Artículo 82.- Idem.

Artículo 83.- Idem.

Artículo 84.- Idem.

Artículo 85.- Idem.

Artículo 86.- Idem.

TÍTULO OCTAVO

DE LOS ALUMNOS

Artículo 86.- Los derechos y obligaciones de los alumnos así como los requisitos para su inscripción y permanencia en la Universidad, serán determinados reglamentariamente conforme a las siguientes bases:

I.- Al ser inscritos los alumnos se comprometen a cumplir sus compromisos académicos y a respetar los reglamentos sin pretender excepción alguna.

II.- Idem.

III.- Idem. suprimiendo incisos a) y b).

IV.- Los alumnos tienen derecho a expresar libremente dentro de la universidad sus opiniones sobre los asuntos que conciernen a la institución, -

-17-

con el respeto que se deban entre sí los universitarios.

V.- Idem.

VI.- Idem.

VII.- Los alumnos presentarán sus observaciones de cualquier carácter en un folio con la institución ante los órganos correspondientes.

VIII.- Idem.

IX.- Se da derecho de los alumnos participar en la selección de sus profesores.

Artículo 87.- La universidad promoverá formas de estímulo académico para los alumnos, que garanticen su buen desarrollo y eviten la deserción escolar y deberá expedirse la reglamentación pertinente con estos objetivos.

TÍTULO NOVENO.

DEL PERSONAL UNIVERSITARIO.

Artículo 88.- Idem.

Artículo 89.- Idem.

Artículo 90.- Idem.

Artículo 91.- Idem.

Artículo 92.- Idem.

Artículo 93.- Idem.

Artículo 94.- Idem.

Artículo 95.- Idem.

Artículo 96.- Idem.

Artículo 97.- Idem.

Artículo 98.- El ingreso y promoción de los miembros del personal académico deberán ajustarse a los procedimientos que señale el Estatuto del Personal Académico, el cual también consignará sus derechos y obligaciones.

Para el ingreso y promoción de los miembros del personal académico se crearán comisiones dictaminadoras de acuerdo con las disposiciones del Estatuto del Personal Académico.

El ingreso, la promoción y la definitividad de los miembros del personal académico deberán realizarse mediante los concursos de oposición que establezca el estatuto respectivo.

Artículo 99.- El personal académico de carrera designado por el Rector de la Universidad para el desempeño de un cargo académico-administrativo de tiempo completo, no perderá sus derechos de antigüedad o cualesquiera otros que le pertenezcan. Tendrán derecho además a conservar su remuneración al terminar sus funciones y reintegrarse a su dependencia los profes-

-18-

...ores a investigar de carrera que expresamente establece el Estatuto del Personal Académico.
 Artículo 100.- Idem.
 Artículo 101.- Idem.
 Artículo 102.- Idem.
 Artículo 103.- La Universidad reconoce al personal académico para organizarse con independencia en asociaciones o sindicatos, de conformidad con los principios de la legislación universitaria, principalmente los de autonomía y de libertad de cátedra e investigación.
 Artículo 104.- SE SUPRIME.
 Artículo 105.- Idem.
 Artículo 106.- Las relaciones de trabajo, individuales y colectivas, entre la Universidad y su personal administrativo y académico, se regirán por la legislación nacional, el Convenio Colectivo de Trabajo y por las normas derivadas de estos ordenamientos. Las relaciones colectivas se acordarán bilateral y periódicamente.
 Artículo 107.- Idem.
 Artículo 108.- Idem.
 Artículo 109.- Idem.

TITULO DECIMO

De la Jurisdicción y de los Organos Jurisdiccionales.

CAPITULO I

De la Jurisdicción.

Artículo 110.- Idem.

Artículo 111.- El Rector es responsable ante el Consejo Universitario. Son responsablemente el Rector y el Consejo Universitario los funcionarios por él designados.

Artículo 112.- Los directores de las dependencias académicas son responsables ante los órganos colectivos que correspondan y sus representantes. Los titulares de las subdependencias académicas lo serán igualmente y también ante el director.

Los miembros del consejo universitario o de los consejos técnicos, internos y asesores, serán responsables de su actuación como consejeros ante el órgano colectivo al que pertenezcan y sus representantes.

Artículo 113.- Los miembros del personal académico y los alumnos serán responsables ante la comisión jurisdiccional que correspondiera y el consejo universitario.

Artículo 114.- El Tesorero de la Universidad, el Auditor Interno y el personal que de ellos dependan serán responsables ante el Patronato y el Consejo Universitario.

Artículo 115.- La responsabilidad de los miembros del personal administrativo y académico se regirá por lo establecido en el Convenio Colectivo y en las disposiciones laborales aplicables.

Artículo 116.- Son causas de responsabilidad aplicables a todos los miembros de la universidad:

I.- SE ELIMINA.

II.- La hostilidad por razones de ideología o motivos personales, manifestada en actos concretos violentos contra cualquier universitario o grupo de universitarios.

III.- La destrucción de todo o parte del patrimonio universitario.

IV.- ELIMINADA.

Artículo 117.- Idem.

Artículo 118.- Los alumnos serán particularmente responsables por:

I.- SE ELIMINA.

II.- Idem.

III.- Idem.

Artículo 119.- Idem.

Artículo 120.- Los órganos jurisdiccionales apreciarán libremente las pruebas, dictarán sus fallos de acuerdo con el derecho universitario y la equidad y aplicarán las sanciones que estén expresamente señaladas.

Las sanciones se impondrán teniendo en cuenta las condiciones personales y los antecedentes académicos del infractor, las circunstancias en que se cometió la falta y la gravedad de la misma.

En todo caso, la sanción deberá ser proporcional a la gravedad de la falta.

La reincidencia será un agravante en la aplicación de ulteriores sanciones.

Las sanciones serán aplicadas individualmente según la falta cometida.

Artículo 121.- SE SUPRIME.

Artículo 122.- Idem.

Artículo 123.- SE SUPRIME.

Artículo 124.- SE SUPRIME.

CAPITULO II

De los Organos Jurisdiccionales.

Artículo 125.- Serán órganos jurisdiccionales las comisiones jurisdiccionales

nales y el Consejo Universitario. Dichos órganos conocerán de los recursos interpuestos por los alumnos y por el personal académico, a los que se les hubiere impuesto alguna sanción, así como de los casos que presentan las autoridades competentes.

Artículo 126.- Las comisiones jurisdiccionales conocerán, en primera instancia:

I.- De las consignaciones que presentan los universitarios.

II.- Idem.

Artículo 127.- Idem.

Artículo 128.- Idem.

Artículo 129.- Idem.

Artículo 130.- SE SUPRIME.

Artículo 131.- SE SUPRIME.

Artículo 132.- SE SUPRIME.

Artículo 133.- El consejo Universitario conocerá en segunda instancia los asuntos que sean sometidos a petición de cualquiera de las partes, y resolverá los conflictos de competencia que surjan entre las comisiones jurisdiccionales, sus fallos serán inapelables.

Artículo 134.- SE SUPRIME.

AR TITULO

DISCIMOPRIMERO

De las Reformas al Estatuto General.

Artículo 135.- Para reformar este estatuto se requiere:

I que se convoque al Consejo Universitario.

II. Idem.

III. Idem.

APERTAMENTE

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEMOCRATICO

"26 DE JULIO"
 Sandra N. Glez Alarcón
 Ana Alejandra G. Alvarez

Prof. Jaime Cortés G.
 Prof. Carlos A. Maguel
 Prof. Carlos G. M.
 Ramón Alonso López
 Dra. del Consejo

Homenaje Póstumo DOCTOR MANUEL H. SARVIDE, BALUARTE DE LA VETERINARIA MEXICANA

El próximo viernes 27 de julio, en el Auditorio 1101 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Academia Veterinaria Mexicana realizará un homenaje póstumo al doctor Manuel H. Sarvide, uno de los hombres que más aportaciones hicieron a esta rama de la ciencia médica del país y quien fuera director de este plantel, piedra angular del desarrollo ganadero nacional.

El acto comenzará a las 20:00 h y en él participarán distinguidos profesionales del ramo como son la doctora Aline S. de Aluja, presidenta de la academia, quien se encargará del preámbulo. Posteriormente, el doctor Rubén Fernández Gómez recordará al maestro Sarvide en sus épocas de estudiante. De igual forma, se hablará de él como maestro y como universitario distinguido que supo luchar, en todo momento, por preservar los más puros postulados de esta Casa de Estudios. El doctor Manuel Ramírez Valenzuela hablará de la vida del maestro Sarvide, quien no sólo dedicó su tiempo a la ciencia médica y a la investigación, sino también cultivó el espíritu a través del arte. Su afición a la música le llevó a ser un ejecutor brillante, incluso concertista de piano.

Es importante recordar que el doctor Sarvide intervino como estudiante en el Comité de Huelga que logró la Autonomía Universitaria.

Las palabras de agradecimiento a la presencia de todos los doctores a este acto correrán a cargo del doctor Juan Garza Ramos, director de la Facultad.

Facultad de Filosofía y Letras INSCRIPCIONES PARA LOS CURSOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO

La Facultad de Filosofía y Letras informa que próximamente se abrirán las inscripciones y reinscripciones para los cursos de maestría y doctorado en las especialidades de Filosofía, Letras (clásicas, españolas, iberoamericanas, lingüística hispánica, mexicanas, inglesas), Historia (del arte, de México), Geografía (evaluación y conservación de recursos naturales, planeación), Pedagogía, Bibliotecología y Estudios Latinoamericanos (filosofía, letras, historia).

Los alumnos de primer ingreso deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta de pasante, en el caso de alumnos que provienen de la licenciatura correspondiente en la propia Facultad, o título profesional si se trata de estudiantes de otras licenciaturas de la UNAM u otras instituciones educativas.
- Constancia de examen de traducción de una lengua moderna (inglés, francés, alemán, italiano, portugués, ruso), expedida por el CELE o la Coordinación de Letras Modernas de la misma Facultad.
- Certificado de estudios.
- Acta de nacimiento.
- Currículum vitae.
- Cuatro fotografías tamaño infantil.

Los documentos deberán ser presentados por duplicado en las oficinas de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, del 1º al 19 de octubre, de las 10:00 a las 13:00 y de las 16:00 a las 19:00 h. En el caso de egresados de otras instituciones educativas, deberán acudir a la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias), del 1º al 17 de agosto, para presentar original y fotocopia de todos los documentos exigidos.

Las clases darán inicio el 22 de octubre, y el periodo para cambio de materias será del 12 al 16 de noviembre.

Laboratorio de Artes Escénicas

ESPECTACULOS DE PANTOMIMA

El Laboratorio de Artes Escénicas invita a los espectáculos de pantomima que se realizarán próximamente, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Jueves 19 y 26 de julio y 16 de agosto, **De la comedia del arte a la televisión**, de Rafael Pimentel, a las 12:00 y 17:00 h, respectivamente.

Viernes 27 de julio, y 3 y 17 de agosto, **Tutti de todos**, creación colectiva, a las 17:00 h.

Sábados 21 y 28 de julio, y 4 y 18 de agosto, **Germinal**, de Arturo Nava, a las 12:00 h.

Domingos 22 y 29 de Julio, y 5 y 19 de agosto, **Resurrección**, de Juan Gabriel Moreno, a las 17:00 h.

Las funciones tendrán lugar en el Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura).

En el Instituto de Investigaciones Antropológicas

CICLO DE CINE INFANTIL, CON PELICULAS DE ALEMANIA FEDERAL

El Instituto de Investigaciones Antropológicas ha organizado la presentación de un ciclo de cine infantil, con películas de la República Federal de Alemania, suministradas por la Embajada de ese país en México. Las proyecciones tendrán lugar en el local del Instituto, ubicado entre la Facultad de Química y el CELE, los sábados a las 11:00 h, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Julio 21

El parque de los hermanos Grimm; El gigante egoísta; El mundo y su gente; Contraste; Un día en la granja.

Julio 28

Esquiar es un juego; Teatro de la juventud; Oso, oso baila.

Agosto 4

La pistola; Los rinocerontes; Una ciudad se prepara; El conde Pocco y su hijo Lari Fari.

Agosto 11

El parque nacional de Wittgenstein; Los útopos; Alejandro y el auto sin faro izquierdo; Karl Adam entrena el "ocho" alemán; Yo soy su vecino.

Agosto 18

Dibujos de Dswin; Centenario del jardín de las palmas; Estrellas y sistemas estelares; Johannes Kepler, príncipe de la astronomía.

La entrada es libre.

CONFERENCIA DEL DOCTOR OCTAVIO PAZ

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán invita a la comunidad universitaria a la conferencia que dictará el escritor Octavio Paz, dentro del ciclo La

experiencia literaria.

El evento tendrá lugar el día de hoy, jueves 19 de julio, a las 12:00 h., en el Auditorio de la propia ENEP.

CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$21,304.00, para trabajar en la estación Mazatlán, en Mazatlán, Sinaloa, dependiente de este centro, en el área de oceanografía biológica-pesquera, en la especialidad de fitoplanctonología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación, en el área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

De conformidad con el mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema sistemática, variación y distribución anual de fitoplancton de la Bahía de Mazatlán y Estero de Urias, Sinaloa.

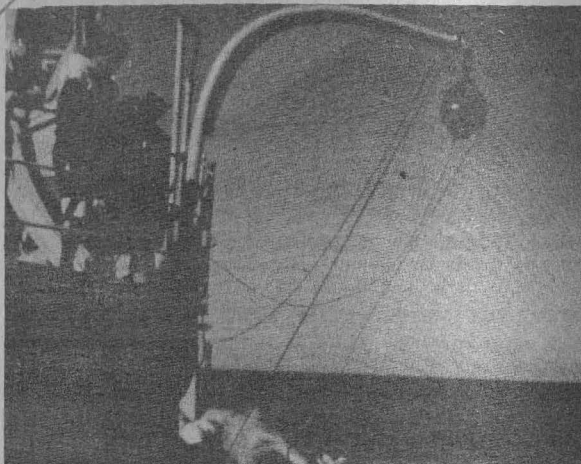
Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta subdependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$19,502.00, para trabajar en esta subdependencia en el área de biología, ecología y pesquería de palemónidos, de acuerdo con las siguientes



BASES:

1. Tener el grado de licenciado a preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en el área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Poseer conocimientos sobre taxonomía de organismos bentónicos.
5. Tener experiencia en técnicas de muestreo y pesca experimental para el grupo de crustáceos.
6. Presentar examen teórico-práctico sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta subdependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.
19 de julio de 1979.

EL DIRECTOR,
Dr. Alfredo Laguardia Figueras.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGIA

CONVOCATORIA

El Comité Directivo de la Asociación Latinoamericana de Sociología y el Comité Organizador del XIII Congreso Latinoamericano de Sociología invitan a los estudiantes de posgrado en cualquier rama de las ciencias sociales, residentes en México, a participar en el concurso XIII Congreso Latinoamericano de Sociología.

Este concurso forma parte de las actividades preparatorias del XIII Congreso Latinoamericano de Sociología, y responde al interés del Comité Organizador del Congreso por promover la participación en el evento de los jóvenes científicos sociales latinoamericanos, a quienes corresponderá, en el futuro, la responsabilidad de lograr un mayor desarrollo de las ciencias sociales en América Latina.

Las bases sobre las que se registró el concurso son las siguientes:

- 1) Podrán participar todos los estudiantes de posgrado en cualquier rama de las ciencias sociales residentes en México.
- 2) Los participantes deberán entregar una ponencia de un máximo de 25 cuartillas tamaño carta, mecanografiadas a doble espacio, en original y dos copias, cuyo contenido se ajuste a cualquiera de los subtemas del Congreso.
- 3) El tema general del Congreso es La Democracia en América Latina y los subtemas son:
 - a) Democracia y desarrollo económico
 - b) Democracia y Estado
 - c) Cultura, ideología y democracia
 - d) Movimientos populares y partidos políticos
 - e) Situación actual y perspectivas de la democracia
- 4) Cada ponencia deberá ser presentada con el título y subtema claramente indicados y firmada con seudónimo. En sobre cerrado, aparte, se indicará el título y subtema de la ponencia, así como el seudónimo con que se presenta, cada concursante incluirá una hoja con su nombre, dirección, teléfono e

institución en la que realiza sus estudios de posgrado.

- 5) El Comité Directivo de ALAS y el Comité Organizador del XIII Congreso Latinoamericano de Sociología designarán por mutuo acuerdo un jurado, cuyos integrantes serán dados a conocer una vez cerrado el concurso.
- 6) El jurado tendrá la obligación de seleccionar hasta cinco ponencias, cuyos autores serán premiados con el pasaje y demás recursos necesarios para participar en el XIII Congreso Latinoamericano de Sociología, que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá, entre el 19 y 23 de noviembre del presente año.
- 7) El fallo del jurado será inapelable y a él le corresponde la exclusiva competencia para resolver cualquier imprevisto que surja en el transcurso de su labor.
- 8) La fecha límite para la entrega de ponencias es el 15 de septiembre de 1979. El jurado entregará su fallo en la segunda quincena del mismo mes y las ponencias ganadoras serán enviadas de inmediato a Panamá para su reproducción.
- 9) Las ponencias deberán ser entregadas o enviadas a:

XIII Congreso Latinoamericano de Sociología
Concurso para Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales,
Dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM,
Torre de Humanidades II, 7º piso
Ciudad Universitaria
México 20, D.F.

El concurso se llevará a cabo bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

● Centro Latinoamericano de Tecnología y Educación para la Salud, A.C. (CLATES)

Unidades modulares.

Unidad modular de administración y desarrollo de producción de material didáctico, tiene una duración de 125 horas distribuidas del 6 de agosto al 7 de septiembre de 1979.

Requisitos: haber participado en un taller básico de didáctica, o en su caso demostrar dominio de las habilidades que se desarrollan en este taller. Cupo máximo 18 personas.

● Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería (CEC). Introducción a los microprocesadores y sus aplicaciones.

coordinado por el M. en C. Marcial Portilla Roberson, en colaboración con la AIUME, A.C. Se llevará a cabo del 3 de agosto al 1° de septiembre de 1979.

Gerencia efectiva, coordinado por los licenciados Antonio Cantó Moscardó y Rodolfo Marcos Turnbull, se efectuará del 7 al 30 de agosto de 1979.

Ingeniería económica, de costos y optimización, coordinado por el doctor Víctor Gerez Greiser, en colaboración con la AIUME, A.C. Se efectuará del 10 de agosto al 8 de septiembre de 1979. Los cursos se verificarán en el CEC (Palacio de Minería, Tacuba N° 5).

● Centro de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina.

Julio 23 al 28

Urgencias en pediatría que producen desequilibrio hidroeléctrico, por el doctor Roberto Mendoza Perea, en el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE.

Julio 30 a agosto 3

La cirugía ginecológica por vía vaginal, por el doctor Jorge Canales Flores, en el Hospital de la Mujer, de la SSA.

Julio 30 a agosto 4

Conceptos básicos de patología en aplicación clínica, por el doctor Rar. Ramos Carrasquedo, en el Hospital Fernando Quiroz, del ISSSTE.

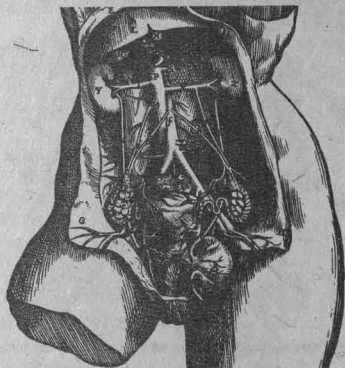
Agosto 13 al 17

Hernias de la pared abdominal y eventraciones postoperatorias, por el doctor J. Javier Valencia del Riego, en el Hospital Fernando Quiroz, del ISSSTE.

Agosto 13 al 18

Distopias genitales, por el doctor Xavier Martínez Pacheco, en el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE.

Para mayores informes, las personas interesadas pueden dirigirse al Centro de Educación Médica Continua.



● Dirección General de Bibliotecas.

Cursos de especialización en administración de bibliotecas y planeación bibliotecaria. Requisitos: licenciatura en cualquier área, experiencia mínima de un año en trabajo en bibliotecas, centros de documentación y/o información, conocimiento del idioma inglés. Los cursos se inician el 30 de julio. La fecha límite de entrega de documentos es el 20 de julio.

Informes e inscripciones en la Dirección General de Bibliotecas. Coordinación Académica Bibliotecaria (Edificio Biblioteca Central, C.U.).

● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Los cursos del área de esta Facultad están abiertos en los siguientes niveles:

Especialización: maestría en ciencias veterinarias; maestría en producción animal; doctorado en ciencias veterinarias; doctorado en producción animal.

Los cursos se inician el 22 de octubre de 1979.

Mayores informes en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, o a los teléfonos 548-81-99 o 550-52-15, extensión 4957, de lunes a viernes, en horas hábiles.

● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química

II parte de la Escuela de Espectroscopia, temas: Dispersión y Espectroscopia electrónica.

Sobre Dispersión se desarrollarán los temas:

Absorción, emisión y anchura de líneas espectrales, por el doctor Jaime Keller, se llevará a cabo del 24 al 27 de julio de 1979.

Dispersión luminosa y macromoléculas, por el doctor Alexander Jameson, se llevará a cabo del 9 al 11 de agosto de 1979.

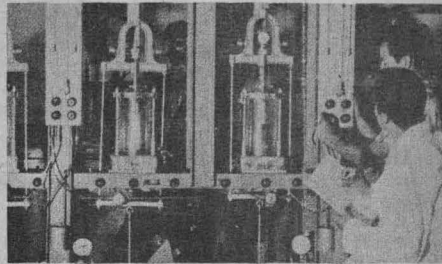
Introducción a los fenómenos moleculares de Dispersión, por el doctor Joaquín Palacios, se llevará a cabo del 30 de julio al 31 de agosto de 1979.

Sobre Espectroscopia electrónica se tratarán los temas:

Temas de interés en química orgánica, por el doctor Víctor Coronado, se llevará a cabo del 23 al 27 de julio de 1979.

Temas selectos de espectroscopia electrónica en química orgánica, por el doctor Hans Jaffe. Su duración es del 30 de julio al 10 de agosto de 1979.

Los cursos se impartirán en español e inglés. Mayores informes con la señora Rosa María Cárdenas Vázquez, al teléfono 548-51-70, en horas hábiles.



● Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Cursos de especialización en enfermería sobre Administración en servicios de enfermería

Educación para profesores en enfermería,

Enfermería médico quirúrgica,

Enfermería psiquiátrica,

Enfermería cardiológica,

Enfermería pediátrica

Inscripciones del 29 de agosto al 6 de septiembre de 1979, de 9:00 a 13:00 h.

Iniciación de los cursos: el 22 de octubre de 1979.

Informes: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (antiguo camino a Xochimilco y Viaducto Tlalpan, Tlalpan).

La Convocatoria para los exámenes de admisión se publicará a principios de agosto de 1979.

Curso especial transitorio para obtener el grado de licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

Requisitos:

Tener título de enfermería

Certificado de bachillerato

Un curso de especialización de 5 años

Experiencia profesional de 5 años.

● Escuela Nacional de Música

Curso extraordinario de música renacentista, a cargo de la profesora Isabelle Villey Desmeserets, egresada de la Schola Cantorum de París.

Lunes de 17:00 a 20:00 h.

Martes de 10:00 a 12:00 h.

Miércoles de 10:00 a 13:00 h.

Se llevará a cabo en el Salón N° 6 de la Escuela Nacional de Música.

Los interesados deberán acudir a la Secretaría del Panteón a llenar su solicitud de inscripción.



● Escuela Nacional Preparatoria

Cursos de perfeccionamiento en nociones de Derecho positivo mexicano (3ª etapa). se impartirá del 23 de julio al 27 de agosto, en la Facultad de Derecho, C.U., de las 13:00 a las 16:00 h. El periodo de inscripciones termina el 20 de julio de 1979.

Cursos de perfeccionamiento en Física (3ª etapa). Se llevarán a cabo del 23 de julio al 3 de septiembre de 1979, de 17:00 a 20:00 h. Laboratorio 2 de Física Moderna de la Facultad de Ciencias, C.U. Inscripciones hasta el 20 de julio de 1979.



● Facultad de Economía

Curso de actualización, planificación económica y presupuesto por programas.

Programa:

El presupuesto por programas en la empresa pública, sábado 21. **Diversos tipos y sentidos del presupuesto moderno.** a) Presupuesto económico nacional b) Presupuesto monetario financiero c) Presupuesto de comercio exterior d) Presupuesto del sector público e) Presupuesto o balance de recursos f) Otros presupuestos; sábado 28.

Necesidad de un sistema de costos en el sector público: a) Requisitos para su implantación, b) La medición de resultados y de costos. **Las clasificaciones presupuestarias,** sábado 4 de agosto de 1979.

La contabilidad gubernamental como instrumento para la toma de decisiones: a) Los cambios de la función administrativa, b) El concepto de sistema; sábado 11 de agosto de 1979.

División del Sistema de Universidad Abierta.

Cursos del programa de regularización en Matemáticas y Estadísticas, sobre las siguientes materias: **Matemáticas I, Matemáticas II y Estadísticas I.**

Se llevarán a cabo del 19 de julio al 6 de septiembre de 1979. El número de participantes no debe exceder de 30 personas. Se llevará a cabo los sábados.

La inscripción a estos cursos sólo podrá realizarse una vez por cada materia. Mayores informes e inscripciones en la Secretaría Técnica del SUAFE (Edificio principal, salón 101), de lunes a viernes, de 17:30 a 20:30 h.

Los alumnos que se inscriban deberán asistir obligatoriamente a una sesión de información pedagógica sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje del SUA, previa iniciación de los cursos, cuyo calendario puede consultarse en las oficinas del SUAFE.

● Facultad de Ingeniería

Curso de programación

Algol intermedio, por Armando Díaz, del 6 al 17 de agosto de 1979, de 8:00 a 10:00 h. Informes en el Laboratorio de Computación o al teléfono 550-52-15, extensión 3750.

Introducción a la simulación, por Eduardo Rivera, se efectuará del 7 al 16 de agosto de 1979, de 17:00 a 19:00 h.



**BOLSA
UNIVERSITARIA
DE TRABAJO**

DEMANDA N° 1484: Solicita ingeniero industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$11,200.00 a \$12,500.00 mensuales, para el puesto de jefe de producción y programación. Requisitos: seis meses de experiencia en puesto similar; el lugar de trabajo será en Ciudad Sahagún.

DEMANDA N° 1486: Solicita ingeniero industrial o ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00 a \$15,000.00 mensuales, para el puesto de coordinador de producción.

Requisitos: un año de experiencia en puesto similar; el lugar de trabajo será en Ciudad Sahagún.

DEMANDA N° 1487: Solicita ingeniero industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,500.00 a \$14,000.00 mensuales, para el puesto de ingeniero de seguridad industrial. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar; el lugar de trabajo será en Ciudad Sahagún.

DEMANDA N° 1490: Solicita ingeniero industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para el puesto de gerente de tráfico. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar; inglés 80%.

DEMANDA N° 1491: Solicita ingeniero industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$30,000.00 a \$40,000.00 mensuales, para el puesto de gerente de manufacturas. Requisitos: tres años de experiencia en puesto similar.

DEMANDA N° 1501: Solicita químico, pasante, horario vespertino, 15 horas a la semana, sueldo de \$120.00 la hora, para el puesto de profesor de química. Requisitos: 80% de créditos y promedio de 8; el lugar de trabajo será

● Facultad de Filosofía y Letras

La novela francesa del siglo XIX, por Pierre Laubriet, se llevará a cabo en el Teatro F. Wagner el viernes 20 y en el Dep. 01 el miércoles 25. Las sesiones se verificarán en los lugares mencionados de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U., a las 11:00 h.

Filosofía y Lenguaje. Teorías semánticas contemporáneas, por Adolfo García Díaz, los días 20 y 27 de julio de 1979, en el Dep. 01 de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U., a las 11:00 h.

Facultad de Medicina

Mes de radiología clínica, se llevará a cabo en el aula "Aquilino Villanueva" del Hospital General de México, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

agosto

del 6 al 8 **Generalidades,** por el doctor José Luis Ramírez Arias.

del 9 al 17 **Digestivo,** por el doctor José Luis Ramírez Arias.

del 20 al 24 **Tórax pulmonar y cardiovascular,** por el doctor Manuel Martínez López.

27 y 28 **Vías urinarias,** por el doctor Hermenegildo Ramírez.

del 29 al 31 **Sistema músculo-esquelético,** por el doctor Gonzalo Moreno Arenas.

Curso Vivo de arte 79

Visita guiada a la capilla de Santa Xoxoteco, Hgo. Salida el domingo 29 de julio a las 8:00 h. Sullivan N° 43 (costado Monumento a la Madre). Guía: arquitecto Juan B. Artigas H. Inscripciones:

Curso vivo de Arte, Museo Universitario de Ciencias y Artes (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura, C.U.).

Informes: 550-52-15, extensión 3510, de 10:00 a 14:00 h.

● Filmoteca de la UNAM

La Filmoteca de la UNAM y la Sociedad General de Escritores de México convocan a los interesados a participar en el tema: Taller de cine Super 8 de la SOGEM a partir del 21 de julio de 1979, en SOGEM (José María Velasco N° 59), de 10:00 a 13:00 h. Tiene una duración de 5 meses. Cupo máximo 15 personas. Informes e inscripciones: Filmoteca de la UNAM, en el Auditorio Justo Sierra, C.U. Teléfonos: 550-52-15, extensiones 3350 y 3158 (de las 9:00 a las 14:00 h).

SOGEM, teléfonos: 593-38-83 y 593-60-17 (de las 10:00 a las 15:00 h).

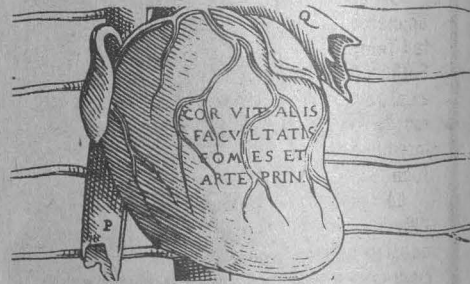
● Instituto Nacional de Cardiología

Cursos monográficos:

Ecocardiografía, participantes: doctores Bernardo L. Fishleder, Ch. Friedland, J. Esquivel, J.F. Guadalajara, y como profesor invitado el doctor David J. Sahn (USA). Se llevará a cabo del 23 al 27 de julio de 1979, de 9:00 a 13:30 h.

Estado actual de la cirugía cardíaca, participarán los doctores Fernando Quijano Pitman, J. Pliego, R. Baz, M. García Cornejo, S. Ono Okabe, F. López Soriano, Barragán, E. Hülz, E. Salazar, F. Attié, R. Malo y M. Gil. Las sesiones se efectuarán del 6 al 10 de agosto, de 8:00 a 17:00 h.

Mayores informes e inscripciones en la División de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología: Juan Badiano N° 1, o comunicarse a los teléfonos 573-04-80 o 573-29-11 extensiones 125 y 126.



en Ozumba, Estado de México. Se pagarán viáticos.
DEMANDA N° 1502: Solicita licenciado en letras inglesas, pasante, horario vespertino, de 9 horas a la semana, sueldo de \$120.00 la hora, para el puesto de profesor de inglés. Requisitos: 80% de créditos y promedio de 8; el lugar de trabajo será en Ozumba, Estado de México. Se pagarán viáticos.
DEMANDA N° 1503: Solicita licenciado en letras hispanicas, pasante, horario vespertino, 12 horas a la semana, sueldo de \$120.00 la hora, para el puesto de profesor de redacción y literatura. Requisitos: 80% de créditos y promedio de 8; el lugar de trabajo será en Ozumba, Estado de México; se pagarán viáticos.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, calificaciones del último semestre, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes.

Box

Antonio Solórzano, campeón en Estados Unidos

Gracias a una descollante actuación, en la que puso de manifiesto su inteligencia y poder de puños, el boxeador universitario Antonio Solórzano, consiguió la medalla de oro en el IV Campeonato de la Costa del Pacífico Sur de Estados Unidos, celebrado durante la primera quincena de julio en San Diego, California.

Solórzano, quien estudia Derecho en la UNAM y es actual campeón nacional estudiantil de peso welter, tuvo que combatir en la división de los medio ligeros debido a la urgencia con que fue convocado para intervenir en ese cotejo. En su primer combate, frente a John Plunkett, de Washington, lució muy rápido y certero; el cruzado de derecha fue su mejor arma, con la cual envió a Plunkett a la lona en tres ocasiones, entre el primero y segundo asaltos: la decisión fue clara para Solórzano, quien así pasó a la final.

El pleito, que definió la medalla de oro, le presentó un serio obstáculo al universitario. Se enfrentaría a Ernst Villaseñor, de Los Angeles, considerado como el mejor peso medio ligero de la Unión Americana. No obstante, Antonio Solórzano peleó sereno, decidido y con agresividad, lo que le valió enviar a la lona en el primer asalto a su contrincante, quien era animado por el público local. Los dos asaltos posteriores constituyeron un buen espectáculo, a base de técnica boxística, destacando la determinación del mexicano, quien fue declarado vencedor.

Gracias a esa actuación de Solórzano, los organizadores del V Campeonato del Pacífico de EU hicieron ya una invitación a todo el equipo de la UNAM, a fin de que estén presentes el año entrante en tierras allende el Río Bravo.



Antonio Solórzano.

ENEP Cuautitlán I Juegos Deportivos ENEP 1979 de Ping Pong

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por conducto del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la ENEP Cuautitlán, convoca a las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la UNAM a participar en los I Juegos Deportivos de las ENEP 1979 de Tenis de Mesa, Ping Pong, que se efectuarán de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tendrán lugar en las instalaciones de la ENEP Cuautitlán, en la Nave Industrial del Campo N° 3, del 4 de agosto al 1° de septiembre del presente año.
2. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en el edificio A-7, planta baja, del Campo N° 3, con la secretaria de la Unidad de Servicios de Apoyo. El cierre de inscripciones será el 26 de julio de 1979, a las 14:00 h.
3. El viernes 27 de julio, a las 12:00 h., tendrá lugar una justa previa, en el

→ 24

En un ambiente de convivencia y gran animación se inauguró el pasado 14 de julio la Temporada del Consejo Nacional de Fútbol Americano Infantil y Juvenil, en la cual participan 2,500 jugadores, representantes de la UNAM, el IPN y otras importantes instituciones educativas de Querétaro y Poza Rica.

La ceremonia se realizó en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, que en esa ocasión contó con la presencia entusiasta de cientos de niños y padres de familia, integran-

→ 24

Fútbol Americano

Se inauguró la temporada infantil y juvenil



El coordinador de la Organización Pumitas, señor Arturo Alonso Escobar, condujo la ceremonia inaugural. Al fondo, dirigentes universitarios, padres de familia y público.

Auditorio del Campo N° 3 de la ENEP Cuautitlán.

4. Podrán participar todos los alumnos de las ENEP, representando a su plantel sin límite de participantes.
5. Las ramas de estos juegos son femenino y varonil.
6. La categoría es única -singles y dobles.
7. El reglamento que regirá se encuentra en vigor por la Federación Internacional de Tenis de Mesa. Todos los jugadores deberán traer su equipo (raqueta, pelota, tenis, pants o short).
8. Los jueces serán designados por el comité organizador.
9. Se premiará a los tres primeros lugares de singles y dobles en cada una de sus ramas, de acuerdo a lo que otorgue la DGAD.
10. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la ENEP Cuautitlán.
11. El sistema de juego es por eliminación sencilla.



EL DIRECTOR GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
Ing. Alejandro Cadaval Torres

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA ENEP CUAUTITLAN
Profr. Marcelo Barrera Reyes

EL DIRECTOR DE LA ENEP CUAUTITLAN
Ing. Manuel Viejo Zubicaray.

Organización Pumitas

Linces, campeón de futbol soccer



Con un total de 26 puntos el equipo Lince se coronó campeón de Copa en la categoría de 7 a 8 años de la Organización Pumitas, rama infantil de futbol soccer universitario. El torneo se desarrolló de enero a junio del presente año en las canchas de C.U., siempre enmarcado con el entusiasmo y los gritos de aliento de los padres y familiares de los futbolistas.

Lince superó a los otros 15 equipos que intervinieron en el campeonato, obteniendo el primer lugar en la última fecha, cuando venció a Coyotes. También fue campeón de goleo por equipos con 44 anotaciones, e individualmente ocupó los lugares de honor con Raúl Rosales Onofre (19 goles) y José Salinas (13 goles).

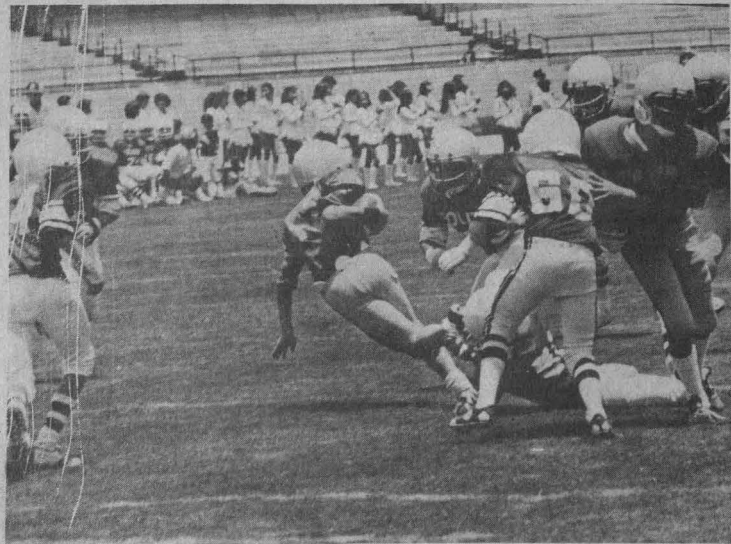
Cabe destacar la constancia y la buena marcación que lució en todos los encuentros el defensa derecho Julio César Bernal Ramírez.

tes de las porras oficiales de los equipos contendientes. Fue el licenciado Brígido Navarrete Fimbres, director general de Servicios Auxiliares, el encargado de dar el tradicional kick off, en representación del doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de esta Casa de Estudios.

El torneo iniciado ese sábado concluirá en agosto. Sus lugares de juego serán los campos de C.U., Zacatenco y de las ENEP Acatlán y Aragón, así como de Querétaro y Poza Rica. Los equipos participantes son: Aceiteritos de Poza Rica (5 equipos), Búhos (5 equipos), Fogoneros (5 equipos), Lobitos Azules (5 equipos), Politos del IPN (10

equipos), Zorritos de Querétaro (5 equipos) y Pumitas de la UNAM (26 equipos).

El entrenador en jefe del equipo de Liga Mayor Córdobas, señor Diego García Miravete, pronunció las palabras oficiales de inauguración. El organizador del evento fue el señor Arturo Alonso Escobar, coordinador de la Organización Pumitas de Futbol Americano.



Padres y hermanos, los animadores más entusiastas.

Uno de los scrimmage realizados ese día.

Estructura y biografía de un objeto, libro de Bostelmann y Sebastián que acaba de ser editado por la UNAM, fue presentado al público recientemente.

Bostelmann y Sebastián coinciden en afirmar que de este libro surgió una exposición didáctica muy interesante, en la cual se hizo una autopsia de un objeto de uso cotidiano, como lo es la cafetera. La muestra, denominada por los artistas "volumen-exposición", constó de tres series: una realizada totalmente por Sebastián, otra por Bostelmann y una más que se hizo conjuntamente.

Al referirse a la forma como se organizaron para trabajar, explicaron los artistas que su primer paso fue el proceso de escoger el objeto de común acuerdo y, una vez seleccionado, cada quien buscó su desarrollo.

Cuando hicieron la comparación del trabajo individual, encontraron un desarrollo biográfico y una estructura de equipo que no habían logrado con anterioridad. Esto fue, precisaron, "algo así como lograr un poder, como hacer una conjunción", lo cual es imposible si no se logra un desprendimiento del "yo" para trabajar conjuntamente. Se

Ediciones de la UNAM

ESTRUCTURA Y BIOGRAFIA DE UN OBJETO

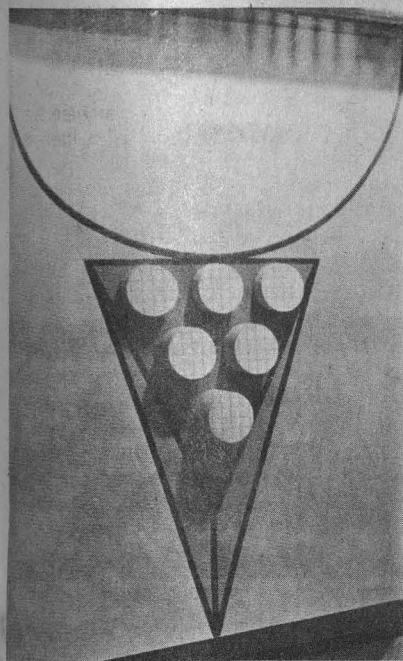
★ Es una creación conjunta de los artistas Bostelmann y Sebastián,

lo cotidiano tiene ángulos que no se deben descuidar; algo así como la salud: hay que percatarse de ella por su carencia... Finalmente, porque la colaboración en el arte es un camino que aún puede ofrecer muchas sorpresas: la creación y discusión en equipo es toda una manera de contemplar el arte, y no es antagónica con la creación individual".

El libro, agregó, tal y como lo hizo la exposición, representa en general una gama de nuevas posibilidades artísticas; en él se trabaja, se juega, se construye y se diversifica con un objeto cotidiano: una jarra-cafetera.

Toda la gente, indicó, encuentra y maneja cada día objetos similares y casi no se percata de su importancia, utilidad y belleza. Cuando le faltan, sin embargo, se encuentra con su trascendencia, con su ausencia, y esto le causa dolor. Es así como uno se va identificando con los objetos que le rodean; los necesita porque son útiles o porque representan una sensación estética, o por ambas razones; uno se sumerge en los objetos para hacerlos parte de uno mismo.

Entonces... la biografía de la cafetera es la biografía de los artistas, concluyó.

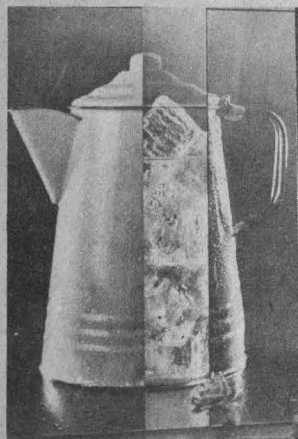


Durante la presentación de la obra *Estructura y Biografía de un objeto* estuvieron presentes los autores de la obra, Sebastián y Bostelmann, el señor Antonio Luna Arroyo y los doctores Jorge Carpizo y Leonel Pereznieto.

requiere de suficiente madurez profesional para trabajar así, en equipo.

Al convivio asistieron funcionarios de la UNAM, artistas del pincel y el caballete y público en general, entre quienes se destaca la presencia del doctor Jorge Carpizo—quien tuvo a su cargo la presentación del libro—, el doctor Leonel Pereznieto, el licenciado José Dávalos Morales, el licenciado Guillermo Motta y los señores Antonio Luna Arroyo, Vicente Rojo, Helen Escobedo y Herzua.

"No intento—dijo el licenciado Jorge Carpizo— hacer ninguna teoría sobre este libro, pero sí explicar por qué considero que constituye una obra importante. Primero, porque muestra que el arte es infinito y que sus posibilidades van siempre más allá: los autores dejan ver las múltiples facetas de un objeto cotidiano, toda su biografía; lo analizaron como lo haría un médico con una persona, un ingeniero con una construcción, un filósofo con un libro... Segundo, porque impulsa a la comprensión de los objetos que rodean al hombre y muestra que



"EL NIÑO
Y LA
MUSICA",
ESPECTACULO
INFANTIL



- ★ Todos los sábados asisten más de 1,500 personas
- ★ En los conciertos se conjugan la didáctica y la diversión
- ★ Se presentará el Coro de niños cantores de París el próximo día 21

Aproximadamente 1,500 personas, en su mayoría niños, conforman el público que asiste los sábados a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl para presenciar las audiciones del ciclo *El niño y la música*.

Dentro de los programas se incluyen cuentos sinfónicos, narraciones musicalizadas, explicaciones detalladas de instrumentos y géneros musicales, títeres y escenificaciones, entre otros atractivos, que han hecho del ciclo un verdadero lugar de reunión de cientos de niños que, por primera vez en México, cuentan con un espectáculo didáctico, pensado especialmente para ellos.

A seis meses de haberse iniciado la serie, los niños han conocido una gran cantidad de grupos, solistas, géneros musicales e instrumentos de conciertos; asimismo, han aprendido a diferenciar las familias instrumentales, los periodos históricos de la música, y han realizado un recorrido en el tiempo desde la música antigua, medieval y renacentista, hasta los sonidos más contemporáneos.

Cabe destacar que lo que ha

atraído en mayor grado a esa audiencia infantil han sido las ejecuciones a cargo de grupos de niños, lo que los ha identificado aún más con la tarea de hacer música.

En este sentido, el próximo 21 de julio se presentará el *Coro de niños cantores de París*, el cual está integrado por más de 30 pequeños de diversas escuelas de la capital francesa, quienes, además de sus estudios escolares,



reciben una formación musical de carácter superior.

Desde sus primeras apariciones públicas en la radio francesa, hasta sus últimas giras por Japón y participaciones en los más importantes festivales musicales de Europa, el Coro se ha ganado una fama internacional por su dedicación a las obras del siglo XX, las cuales presentan cierta dificultad técnica para su interpretación.

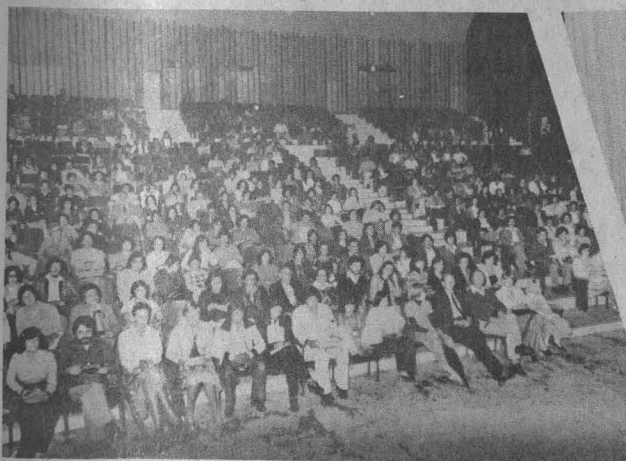
El maestro Benjamín Juárez Echenique, jefe del Departamento de Música de la Dirección de Difusión Cultural, opina que en conciertos de este tipo van estrechamente unidos los atractivos didácticos y los de pura diversión. Cada uno de los espectáculos del ciclo *El niño y la música*, dijo, se planea de manera que resulte lo más atractivo posible, sin mayores preocupaciones didácticas, con el fin de que el público pierda el miedo a la sala de conciertos.

Finalmente, el maestro Juárez Echenique afirmó que este objetivo se ha logrado, ya que el ciclo ha tenido gran aceptación. Se espera que la realización de esta serie de conciertos, agregó, no solamente se suscriba a los festejos del "Año Internacional del Niño", sino que el público infantil de México tenga un lugar donde oír música adecuada a sus intereses e inquietudes. ■

En el Auditorio
Justo Sierra



CLAUSURA DE LA JORNADA CULTURAL DE HOLANDA



- ★ Excelente ejemplo del cometido social de la UNAM
- ★ Presentación del grupo Folklor Internacional
- ★ Exposición de obras de Rembrandt y Van Gogh

La Jornada Cultural de Holanda fue clausurada el pasado 13 por la señora Marijke Hesselink, agregada cultural de la Real Embajada de los Países Bajos, después de la presentación del grupo Folklor Internacional que interpretó danzas tradicionales de Holanda, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades.

Durante el acto, el licenciado Luis Ramírez, jefe del Departamento de Acción Cultural de la Dirección General de Actividades Socioculturales, agradeció a nombre de la Secretaría de Rectoría y de la Dirección misma la valiosa colaboración de la Real Embajada dentro de los festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, para llevar a cabo la Jornada Cultural de Holanda.

Por su parte, la señora Hesselink señaló que esta Jornada debe ser considerada como un excelente ejemplo del concepto que la UNAM tiene de su vasto cometido en esta sociedad. Enfatizó que este Centro de Estudios siempre ha considerado de máxima importancia la difusión de los distintos aspectos de la sociedad de la que forma parte, así como de los valores culturales de otras naciones que durante el curso de la historia han demostrado su deseo de mantener y fortalecer los lazos que les unen con el pueblo mexicano.

El grupo Folklor Internacional, dirigido por la señora Greetje de Keijzer, interpretó diversas danzas tradicionales de seis regiones holandesas. La señora Keijzer explicó las costumbres y tradiciones de cada una de ellas, resaltando la importancia que tiene el atuendo para expresar el estado civil o la religión de la persona.

Explicó también el uso de diferentes colores en las faldas, los cuales difieren según la actividad de la persona y la época del año. Así, se tienen atuendos para cada estación, época de cuaresma, para acudir a la iglesia, al trabajo, o para celebrar el cumpleaños de la reina en la aldea de Urk. Estos trajes típicos son donados después, al museo local.

Dentro de esta Jornada, también se exhibieron obras de Rembrandt y Van Gogh, se montó una exposición informativa sobre el filósofo de la tolerancia, Desiderio Erasmo, y una muestra fotográfica de los órganos musicales que están en las iglesias holandesas; asimismo, se presentaron documentales y emisiones radiofónicas sobre los Países Bajos.

Varios miembros de la comunidad holandesa en México asistieron como invitados a la clausura de estas Jornadas.

REMBRANDT, PINTOR DEL HOMBRE

★ **Exposición en el Museo Universitario
de Ciencias y Artes**

En el Museo Universitario de Ciencias y Artes fue presentada la exposición **Rembrandt, pintor del hombre**, la cual formó parte de la Jornada Cultural de Holanda, integrada por varios eventos que se realizaron en distintas dependencias universitarias.

En la mencionada exposición se presentaron varios dibujos y grabados de Rembrandt, pintor holandés que nació el 15 de julio de 1606 en la ciudad de Leyden. En 1620 ingresa a la Universidad para estudiar latín, donde permanece poco más de un año, ahí se interesa en la mitología, a la que posteriormente recurre para los temas de sus pinturas.

Fue discípulo de los maestros Van Swannenburg y Pieter Lastman, de los que probablemente obtuvo la influencia para pintar en claroscuro, lo que después sería su sello básico.

Posteriormente, en 1631 le encargan su primera obra importante de grupo **La lección de Anatomía del doctor Nicolás Tulp**. Su esposa Saskia Van Uhlenburgh, le sirve de modelo para las obras de temas religiosos y paganos. En 1634 muere Saskia y pinta **La ronda de noche**, por la que recibió la suma de 1,600 florines.

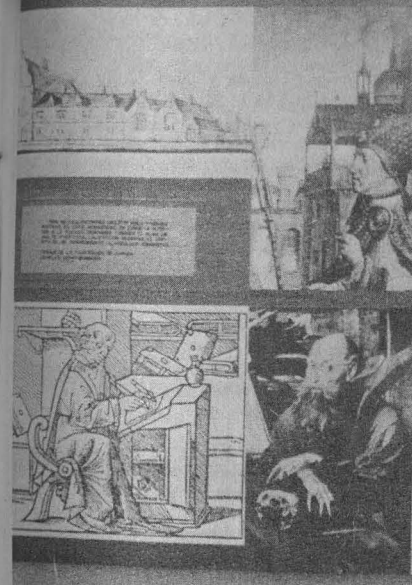
Rembrandt muere el 4 de octubre de 1669, dejando cerca de 350 cuadros y el mismo número de aguafuertes.



Exposición-homenaje en la Biblioteca Central

ERASMO DE ROTTERDAM: UN HOMBRE LIBRE.

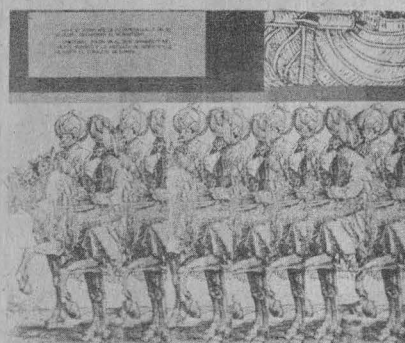
★ Un avanzado de los
tiempos modernos



En la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria se llevó a cabo una exposición homenaje a Erasmo de Rotterdam, quien fue considerado, a principios de la Edad Moderna (1536), príncipe de una fe ilustrada y el símbolo de un hombre nuevo y libre en un mundo de paz.



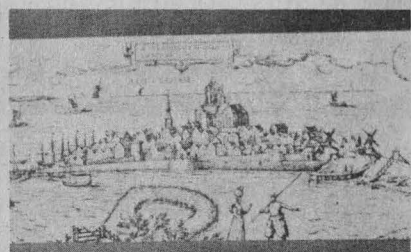
Erasmo de Rotterdam, quien naciera en 1469, fue el primer europeo verdadero, ciudadano convencido del mundo, pensador y gloria de la imprenta y de los tiempos nuevos, deseoso de vivir libre, apartado de todos los intereses, los compromisos, los prejuicios y los poderes.



Como hijo de sacerdote fue considerado bastardo, rechazado por todos, tenía como patria una república mundial (que estaba por nacer), donde el diálogo, la persuasión, el espíritu de la sabiduría y del arte, de la creación y del juego hubieran sucedido a la política del poder y a la guerra.



Hasta su muerte fue un hombre libre y sin cadenas, a quien en estos tiempos de opresión, de explotación y dictadura —ahora más que nunca— se debe ver en su grandeza real.



Erasmo de Rotterdam fue prototipo del hombre de la modernidad. Solitario hasta la tumba, fue fiel al camino trazado.

LA UNAM EN TV



Canal 5

JUEVES 19 DE JULIO DE 1979

- 7:00 Doctor Juan José Sánchez S. PSICOLOGIA.
- 8:00 Doctor Rogelio Rey B. ODONTOLOGIA.
- 9:00 Ingeniero Luis González García. Química. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 10:00 Maestro Julio Sánchez Cervón. Geografía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 10:30 Licenciado Abel Rasgado Trewick. Aspecto administrativo de PEMEX. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Profesor Jaime Mejía Cervin. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
- 11:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 12:00 Doctor José de Jesús Abad Moreno. Doctora María de Lourdes González T. Tópicos selectos de genética médica. MEDICINA.
- 12:30 Licenciado Alejandro Mora. Instrucciones para el examen profesional médico cirujano. MEDICINA.

VIERNES 20 DE JULIO DE 1979

- 7:00 DERECHO.
- 7:30 Licenciado Moisés Rodríguez Santillán. Procesal penal. DERECHO.
- 8:00 Licenciado Alfonso Loredo López. Derecho civil. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Marco A. Pérez de los Reyes. Sociología. DERECHO.
- 9:00 Doctor Ricardo Cuetos Collado. Enfermedad gumboro. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 9:30 Doctor Flor Berenguer. Mastitis. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctora Silvia Gómez Estrella. La célula ultraestructura. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Licenciado en administración de empresas Leopoldo Monroy Kiel. Empresas pequeñas y medianas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Licenciada en administración de empresas Lilia Olga Varela. Licenciado Rhi Perer. Empresas pequeñas y medianas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 Licenciado en administración de empresas Alfonso Alarcón. Administración y dirección. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Profesor Arturo Romero. Literatura. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 12:30 Licenciado José Dávalos Morales. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
- 12:40 EXAMEN PROFESIONAL MEDICINA.

Canal 2

JUEVES 19 DE JULIO DE 1979

- 12:30 Doctor Héctor Quiroz Romero. Importancia de la cisticercosis porcina en la salud pública. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 13:15 Licenciado Manuel Cabrera L. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

VIERNES 20 DE JULIO DE 1979

- 12:30 Doctor Juan José Sánchez Sosa. Proyección de la Facultad de Psicología. PSICOLOGIA.
- 13:15 Doctor Rolando Collado Ardon. La curación del susto. MEDICINA.

SABADO 21 DE JULIO DE 1979

- 12:30 Ceremonia luctuosa del doctor Ignacio Chávez, profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México. DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.
- 13:15 Profesor Arturo Romero. Literatura. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

Especiales del 11, presenta los documentales: *Mostrarle al mundo que uno está ahí* y *El gran éxtasis* de Steiner, escuchar a *moders*, director: Werner Herzog. Ambas proyecciones son de 1974, viernes 20, 19:00 h.

EVENTOS SOCIOCULTURALES



PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES DE LOS DIAS 19 Y 20 DE JULIO DE 1979

Jueves 19

- 12:00 h. Danza contemporánea "Caminos", con Mirta Blostein. ENEP Aragón.
- 18:00 h. Danza contemporánea "Caminos" con Mirta Blostein. ENEP Aragón.
- 18:00 h. Música folclórica mexicana: Grupo Papatote. Auditorio Facultad de Economía.
- 18:30 h. Música folclórica latinoamericana: "Canta, mujer canta", con Rita Menéndez. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

Viernes 20

- 12:00 h. Danza contemporánea "Caminos", con Mirta Blostein. ENEP Iztacala.
- 18:00 h. Danza contemporánea "Caminos", con Mirta Blostein. ENEP Iztacala.

Entrada Libre.

CINE



Ciclo de Solidaridad con el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Nicaragua, septiembre 1978 (estreno), funciones diariamente hasta el 22 de julio de 1979, a las 16:30 y 18:30 h.

Jornada Cultural de la República Federal de Alemania.

Ciclo: Nuevos cineastas alemanes. El pan del panadero (1977), director: Erwin Kensch, viernes 20, 12:00 h.

Desorden y dolor temprano (1977), director: Franz Seitz, viernes 20, a las 18:00 h. Las proyecciones serán en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U.

ENEZ Zaragoza: Ciclo de cine español, 12:00 h.

Elisa, vida mía, 16:00 h. Ambas películas se proyectarán el viernes 20.

XX Aniversario del Departamento de Actividades Cinematográficas: Cine Club Universitario.

Ciclo: Testimonios sociales. El pan del panadero, de Jorge Acevedo y Antonio Saborit.

Desocupados, de Jorge Amézquita. La institución del silencio, de Jorge Acevedo, Alberto Cortés y Julián Meza.

Las películas se proyectarán en la Sala de Proyecciones de la Casa del Lago, a las 13:30 h, el sábado 21 y el domingo 22. Admisión: \$10.00; descuento a maestros, estudiantes y empleados con credencial.

Cine programa Colegio de Ciencias y Humanidades: Cuentos de la luna vaga, director: A. Mizojuchi, Plantel

Oriente, jueves 19, a las 11:00 y 17:00 h.; Plantel Vallé, viernes 20, a las 11:00 y 17:00 h. Entrada libre.

Cine Club Infantil. Los erizos nacen sin púas (película búlgara). Sala de Proyecciones de la Casa del Lago, domingo 22, a las 11:00 h. Entrada general: \$5.00.

Historia del cine. Ciclo I: De los orígenes al periodo entre dos guerras (1895-1939).

Nacimiento de una nación (1915), D.W. Griffith, Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 21, a las 16:30 y 19:00 h. Admisión general: \$15.00; estudiantes, maestros y empleados con credencial \$10.00.

Cine Debate Popular. La mosca de la cabeza blanca, Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U., sábado 21 y domingo 22, a las 17:00 h. Admisión: \$5.00.

Cine Club del CUEC. Ciclo: 20 años de cine cubano. Elpidio Valdés contra la policía de Nueva York. Qué bueno canta usted, de Sergio Giral. Y tenemos sabor, de Sara Gómez.

Las proyecciones se efectuarán en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), Adolfo Prieto N° 721, Col. del Valle, sábado 21, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h.; domingo 22, a las 17:00 y 20:00 h. Admisión: \$10.00; abono 3 funciones: \$20.00.

XX Aniversario del Cine Club de la UNAM. Cine Club Infantil de la Universidad. El encendedor mágico, Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U., sábado 21 y domingo 22 a las 12:00 h.

El planeta fantástico, Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37), sábado 21 y domingo 22, a las 12:00 h. La entrada a ambas películas es de \$5.00 (niños) y \$10.00 adultos (exclusivamente con niños).

Ciclo: Educación y dependencia en América Latina. Sistema Social y educación en México (mesa redonda), participantes: María de Ibarrola, Oloc Fuentes, Alfredo de la Lama, Romualdo López, Iván Espinoza y Alfredo Fernández; moderador: Blanca Jiménez Lozano, jueves 19.

Educación y cambio social (mesa redonda); participantes: Francisco Salcedo, Fernando Jiménez, Miguel Escobar y Alfredo Furlán, moderador: maestro Roberto Caballero, viernes 20.

Ambas sesiones se llevarán a cabo en el Salón 9, de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U., a las 18:00 h.

Arte del siglo XIX, por la maestra Elisa G. Barragán, jueves 19, a las 12:00 h, ENEP Zaragoza.

Cincuentenario de la Autonomía y Arquitectura de la Universidad. 4. La Ciudad Universitaria, por los arquitectos Enrique del Moral y Mario Pani, jueves 19, a las 19:30 h. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura).

Seminario de Filosofía e historia de la ciencia. Nada tiene sentido en biología excepto a la luz de la

Conferencias



CONFERENCIAS

Ciclo: Educación y dependencia en América Latina. Sistema Social y educación en México (mesa redonda), participantes: María de Ibarrola, Oloc Fuentes, Alfredo de la Lama, Romualdo López, Iván Espinoza y Alfredo Fernández; moderador: Blanca Jiménez Lozano, jueves 19.

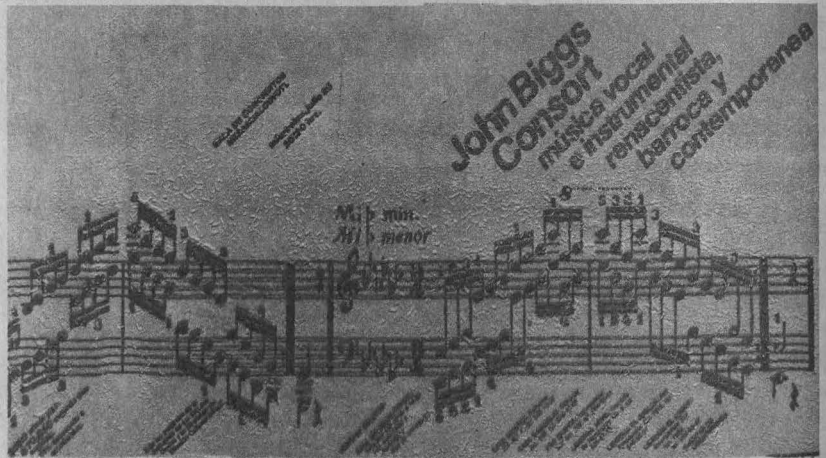
Educación y cambio social (mesa redonda); participantes: Francisco Salcedo, Fernando Jiménez, Miguel Escobar y Alfredo Furlán, moderador: maestro Roberto Caballero, viernes 20.

Ambas sesiones se llevarán a cabo en el Salón 9, de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U., a las 18:00 h.

Arte del siglo XIX, por la maestra Elisa G. Barragán, jueves 19, a las 12:00 h, ENEP Zaragoza.

Cincuentenario de la Autonomía y Arquitectura de la Universidad. 4. La Ciudad Universitaria, por los arquitectos Enrique del Moral y Mario Pani, jueves 19, a las 19:30 h. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura).

Seminario de Filosofía e historia de la ciencia. Nada tiene sentido en biología excepto a la luz de la



Exposición, por Federico Bolanos, jueves 19, a las 18:00 h. aula, del IIF (Tercer piso de la Torre I de Humanidades). C.U.

Ciclo: **Jornadas Einsteinianas.**

Pasado, presente y futuro del universo, por el doctor Alfonso Serrano, Sala Principal de la Casa del Lago, sábado 21, a las 13:30 h. Entrada libre.

Jornadas Culturales de solidaridad con Centroamérica.

Las universidades centroamericanas frente a la represión (mesa redonda), por Rafael Cuevas del Cid, Rafael Menjivar, y Luis Arévalo. Sala principal de la Casa del Lago, sábado 21, a las 11:00 h. Entrada libre.

Ciclo: **La Reforma Política en México.**

El Estado y la Reforma política, por Octavio Rodríguez Araujo, Sala principal de la Casa del Lago, domingo 22, a las 13:30 h. Entrada libre.

Ciclo: **La experiencia literaria**, por Octavio Paz, ENEP Acatlán, jueves 19, a las 12:00 h.

Ciclo: **El niño.**

El niño y los medios, por Margarita García Flores. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 21, a las 12:00 h.

Ciclo: **Campos de la etnología mexicana.**

Los campesinos, por Luisa Paté, local del Instituto de Investigaciones Antropológicas, viernes 20, a las 12:00 h.

DANZA



Danza alternativa, director: Rodolfo Reyes, viernes 20, a las 19:00 h. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135).

Danza contemporánea. "Caminos", con Mirta Blostein, ENEP Aragón, 12:00 y 18:00 h. jueves 19; ENEP Iztacala, 12:00 y 18:00 h., viernes 20. Entrada libre.

Taller Coreográfico de la Universidad.

Programa: Suite, Lidenschaft, Farewell, (estreno) y Arcana. Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura), domingo 22, a las 12:00 h. Admisión: \$10.00.

Ballet folclórico mexicano, del Sindicato "20 de Noviembre" de Trabajadores del Ballet Folclórico de México, sábado 21, a las 19:30 h. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura).

EXPOSICIONES



Exposición de fotografías y dibujos facsimiles de S.M. Einstein (1898-1948). Sala Juárez, Guadalajara, Jalisco. Abierta hasta el 7 de septiembre de 1979.

Jornada Cultural de la República Federal de Alemania:

Fotografías de ciudades y países alemanes, Biblioteca Central, C.U., abierta de 9:00 a 20:00 h.

Alemania de hoy, Vestíbulo de la Dirección General de Actividades Socioculturales, abierta de 9:00 a 20:00 h.

Beethoven, el genio de Bonn. Edificio A-5, Aula 504, de la ENEP Iztacala, abierta de 10:00 a 13:30 h. y de 15:00 a 18:00 h.

La farmacéutica en Alemania Federal. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, abierta de 9:00 a 20:00 h.

Todas las exposiciones podrán visitarse hasta el 27 de julio de 1979.

Batiks, de Rodolfo Padilla, Vestíbulo del Auditorio Salvador Allende, de la Facultad de Medicina, C.U. Abierta hasta el 3 de agosto de 1979.

Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

Ciudad negra (paisaje urbano III), muestra de dibujos y pinturas, del artista Josep Salat i Figols, Vestíbulo del Hospital General Licenciado Adolfo López Mateos, del ISSSTE. Abierta hasta el 31 de julio de 1979.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.:

Arte y magia de los huicholes

Las molas de los indios cunas de Panamá

Muestra del libro universitario

Arte de Remojadas

Obras Selectas

Cerámica prehispánica

Carteles de Finlandia

Einstein (se inaugura hoy)

Organos de iglesia en Holanda (se inaugura el martes 24).

Abiertas de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. Entrada libre.

Exposición sobre la Universidad (1929-1979).

Festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Abierta de martes a domingo, de 10:00 a 19:00 h. Entrada libre.

Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22):

Pintura, de Fernando García Ponce, Sala 1.

Obra gráfica, de Fernando García Ponce, Sala 2.

Litografía, de Luis López Mazorra, Sala 3.

Horario de visita, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):

Nicaragua, septiembre 1978, exposición de fotografías, de Martha Zarak. Galería del Bosque.

Títeres y marionetas, exposición de títeres y marionetas, colección del maestro Roberto Lago. Galería del Lago, Sala 1.

Del cielo y la tierra, exposición de dibujos y pinturas, de Daniel Kent. Galería del Lago, Sala 2.

Pintura-objeto, exposición de pintura, de Adolfo Riestra. Galería del Lago, Sala 3.

Estas exposiciones se inauguran el viernes 20, a las 19:00 h. Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h. Entrada libre.

Jornada Cultural de la República Federal de Alemania.

Inauguración, por el excelentísimo señor Norman Denker, embajador de la República Federal de Alemania, quien declarará inaugurada la exposición sobre Einstein, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U., hoy a las 13:00 h.; estará abierta hasta el 27 de julio de 1979, de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.

MUSICA



Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135):

Conjunto folclórico magisterial, director Pedro Alonso, viernes 19, a las 18:30 h.

Grupo Nisaya, música folclórica latinoamericana, viernes 20, a las 17:00 h.

Briseño, Hebe, Carrasco y Flores, viernes 20 a las 21:00 h.

Rock and Roll, con el Grupo Time, domingo 22, a las 22:00 h.

Música folclórica mexicana, con el Grupo Papatote. Auditorio de la Facultad de Economía, C.U., jueves 19, a las 18:00 h. Entrada libre.

Música folclórica latinoamericana "Canta mujer, canta", con Rita Menéndez. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, jueves 19, a las 18:30 h. Entrada libre.

Concierto de piano, con obras de Bach, Mozart, Schumann, Liszt, Debussy y Bartok; pianista: Ana Magdalena Boratgif. Auditorio de la Facultad de Ciencias, C.U., viernes 20, a las 12:00 h.

Recital, de la doctora María Teresa Rohde. Teatro Fernando Wagner de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U., jueves 19 a las 19:00 h.

Conciertos de Verano de Música Contemporánea.

Música de transición, con el grupo Canek, Dirección General de Extensión Académica, viernes 20, a las 12:00 h. Entrada libre.

Recital para cello, de Leopoldo Téllez. Casa del Lago, sábado 21 a las 17:00 h.

Margarita Bauche. Sala principal de la Casa del Lago, domingo 22, a las 12:00 h. Entrada libre.

Recital de flauta y piano, con Gildardo Mojica (flauta) y Mª Teresa Castrillón (piano). Obras de Bach, Mozart, Poulenc y Schubert, Palacio de Minería (Tacuba N° 5), domingo 22, a las 18:00 h.

Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.:

Ciclo de las 32 sonatas para piano de Beethoven, Hans Richter-Haaser, piano, séptimo programa, jueves 19, a las 21:00 h. Boletos: \$150.00, \$100.00 y \$50.00; octavo programa, domingo 22 a las 18:00 h.

Leonid Kogan, violín; maestro Jorge Suárez, piano. Obras de Beethoven, Brahms, Franck, Prokofiev y Winiawsky, viernes 20, a las 20:30 h.

Ciclo: **El niño y la música.**

Niños cantores de París, sábado 21, a las 12:30 h. Boletos \$25.00, \$15.00 y \$10.00.

Academia de Música del Palacio de Minería, director musical: Jorge Velasco, director: Felipe Ledesma; Coro de la AMPM. Obras de Revueltas, Rajmaninov, Vaughan-Williams y Respighi, sábado 21 a las 19:00 h; domingo 22, a las 12:00 h. Palacio de Minería (Tacuba N° 5).

Orquesta Sinfónica del Estado de México, director: Enrique Bätz. Obras de Berlioz y Mahler, domingo 22, a las 12:00 h.

POESIA



Ciclo: **La máquina eléctrica.**
Poesía en la voz de sus autores. Miguel Flores Ramírez y Eduardo Suárez del Real. Sala principal de la Casa del Lago, domingo 22, a las 11:00 h. Entrada libre.

RADIO



Jornada Cultural de la República Federal de Alemania:
Ventana al mundo, programa especial dedicado a Alemania Federal, Radio UNAM, viernes 20, 12:00 h.

Primer ciclo de conciertos didácticos, se transmitirán a control remoto desde el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM:

Orquestas infantil y juvenil, del Centro de Iniciación Musical, concierto. Entrevista al maestro Cruz Rojas Carranco, director del Centro, viernes 20, a las 10:00 h.

La transmisión está a cargo de Radio UNAM y varias estaciones de la Red Universitaria Nacional.

TEATRO



Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135):

Peña de mimos y pantomima, con Rafael Pimentel y Patricia Morales (mimo invitado: Marco). Jueves 19, a las 21:00 h.

Lo que el viento nos dejó, de la Asociación de Estudiantes Guatemaltecos, con el Grupo Olivero Castañeda de Guatemala, sábado 21, a las 14:00 h.

Convite por las calles, jueves 19, a las 17:00 h.

El truco retachado, con el Grupo La Chispa, sábado 21, a las 10:00 h.

Viaje a Pueblo Feliz, autor y director: Rafael Pimentel, sábado 21, a las 12:00 h.

Juicio a Jesús Cristo, director: Sergio Rod, sábado 21, a las 16:00 h.

Sobre las lunas, autor: Gerardo Velázquez; director: Héctor Berthier, por T.E.U., sábado 21, a las 18:00 h.

Cuarta llamada, con el Grupo La Chispa, sábado 21, a las 20:00 h.

Canta conmigo hermano, con el Grupo Teatral Independiente, director: Manuel Bauche, sábado 21, a las 22:00 h.

¡Híjole mano!, circo, maroma y teatro; domingo 22, a las 10:00 h.

Actores, dirección de Rafael Pimentel, domingo 22, a las 12:00 h.

Firuletes y chacharitas, con el Grupo Triángulo, domingo 22, a las 14:00 h.

Payasos locos, director: Jorge Ortiz, domingo 22, a las 16:00 h.

Fulgor y muerte de Joaquín Murieta, de Pablo Neruda, director: Lanzilotti, con el Grupo U.O., domingo 22, a las 18:00 h.

La boda, de Bertolt Brecht, con el Grupo Contratanto, domingo 22, a las 20:00 h.

Felipe Angeles, de Elena Garro, dirección de Hugo Galzar, jueves 19, en el Auditorio de la Facultad de Economía, C.U., a las 18:00 h; sábado 21, en el Auditorio de la UAEM, a las 19:00 h.

Teatro Infantil:

Grupo Dragón, sábado 21 y domingo 22, a las 13:00 h.

Marionetas Somnus, de Daniel Loeza, sábado 21 y domingo 22, a las 16:00 h.

Ambas obras se presentarán en el Museo del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10).

Jornada Cultural de la República Federal de Alemania:

Ascenso y caída de la ciudad de Mahagonny, de Bertolt Brecht, por el grupo teatral del Instituto Alemán de Guadalajara. Auditorio de la Escuela de Trabajo Social, C.U., sábado 21, a las 13:00 h.

HOY:

Se conmemoró el Cincuenta Aniversario de la FCyA 2, 3, 4

Simposio: Física de Superficies y Propiedades Ópticas de Sólidos 5

Jornada Cultural de Alemania 6

La provincia en el Movimiento de la Autonomía 7

Protección jurídica del débil en el consumo 8

Apoyo a las labores de investigación en la UNAM 9

Se inauguró el II Congreso Mexicano de Psicología 10, 11

Conferencia sobre servicio social universitario 12

Documento presentado por el Frente Sindical y el Movimiento Estudiantil Democrático "26 de Julio" 13 a 18

Anuncios 19

Convocatorias 20

XIII Congreso Latinoamericano de Sociología 20

Cursos, becas y BUT 21, 22

Información deportiva 23, 24

Estructura y biografía de un objeto 25

El niño y la música, espectáculo infantil 26

Clausura de la Jornada Cultural de Holanda 27

Rembrandt, pintor del hombre ... 28

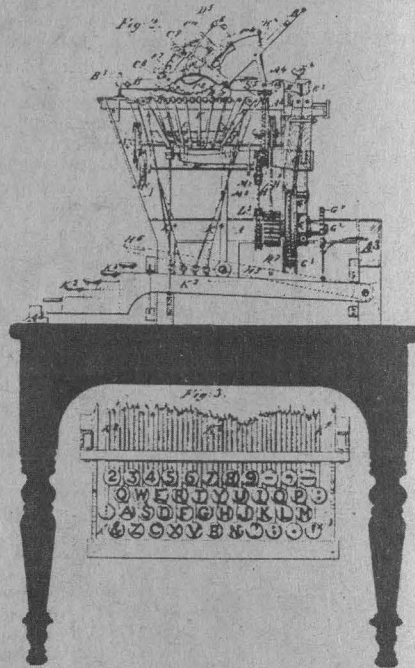
Erasmus de Rotterdam: un hombre libre 29

Cartelera informativa 30, 31, 32

LA MAQUINA ELECTRICA

POESIA

EN LA VOZ DE SUS AUTORES



15 DE JULIO
CARLOS NIETO
RAUL RENAN



29 DE JULIO
LUIS EDUARDO RIVERA
ARTURO TREJO

22 DE JULIO
MIGUEL FLORES RAMIREZ
EDUARDO SUAREZ DEL REAL

5 DE AGOSTO
SANDRO COHEN
JORGE EDUARDO MOSCHES

A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE LA CASA DEL LAGO. DIFUSION CULTURAL UNAM 1979

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría, 548-99-68

31

Resurrección, espectáculo de pantomima de Juan Gabriel Moreno. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), domingo 22, a las 17:00 h. Entrada: \$10.00; maestros y empleados de la UNAM y estudiantes en general: \$5.00.

Germinal, experimento en pantomima, de Arturo Nava. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), sábado 21 a las 12:00 h. Entrada \$10.00; maestros y empleados de la UNAM y estudiantes en general, con credencial: \$5.00.

De la comedia del arte a la Televisión, espectáculo de pantomima de Rafael Pimentel, con Patricia Morales. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), jueves 19, estreno, a las 12:00 h. Entrada: \$10.00; maestros y empleados de la UNAM y estudiantes en general con credencial: \$5.00.

Tutti de todos, espectáculo de pantomima, creación colectiva. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), viernes 20, a las 17:00 h. Entrada: \$10.00; maestros, empleados de la UNAM y estudiantes en general, con credencial: \$5.00.

La Tinaja, de Luigi Pirandello, director: Carlo Cacciatore. Foro abierto de la Casa del Lago, sábado 21, y domingo 22, a las 11:00 h. Entrada libre.

Pobre madre mía o lo tuyo es capricho, de Abraham Caballero Arzate; director: Mario Ficachi. Sala Principal de la Casa del Lago, sábado 21 y domingo 22, a las 19:00 h. Entrada: \$30.00 y \$15.00.

Medida por medida, de William Shakespeare, dirección de la maestra Josefina Brun, sábado 21, a las 17:00 h. Plantel Vallejo.

Recordando a Moliere, dirección de Alejandra Zea, sábado 21, 18:30 h. Plantel Azcapotzalco.

¿Algún día dijo dragón?, con el Taller de Teatro Infantil Cinematográfico del Chopo (Dr. Atl N° 37), sábado 21 y domingo 22, a las 12:00 h.

Las visitas, de Alejandro Aura, dirección de él mismo. Teatro Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina, Coyacán), jueves 19, viernes 20, y sábado 21, a las 20:30 h; domingo 22, a las 20:00 h. Entrada: \$60.00; maestros, empleados de la UNAM con credencial y estudiantes en general, con credencial: \$30.00.